



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

Utilización de la EPF para el IPC

Presentado por:

Jesús García Martín

Tutelado por:

José Antonio Sanz Gómez

Valladolid, 14 de Junio de 2017

Resumen

El Índice de Precios de Consumo (IPC), uno de los indicadores económicos más conocidos y usados en nuestra sociedad, se apoya en su elaboración, como fuente principal, en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que mide el consumo que llevan a cabo los hogares en España en los diferentes artículos que pueden adquirirse en el mercado. En este trabajo llevaremos a cabo un análisis sobre el gasto incurrido por los españoles de manera pormenorizada, también comprenderemos qué relación existe entre la EPF y el IPC y estudiaremos las variaciones en el tiempo de los pesos de los distintos bienes y servicios que componen la cesta de consumo, dotando de la relevancia que se merece a dicha encuesta dentro del panorama estadístico y económico nacional.

Palabras Clave: EPF, IPC, consumo, cesta de consumo

Clasificación JEL: C43, E21, E31

Abstract

The Consumer Price Index (CPI), one of the most well-known and widely used economic indicators in our society, bases their elaboration, as the main source, on the Household Budget Survey (HBS), which measures the consumption that homes have in Spain regarding the different products that can be purchased in the market. In this study we will carry out an analysis of the expenditure by spanish people in detail, we will also understand the relationship between HBS and CPI and we will study the variations over the time of the weights of the different goods and services that compose the consumer basket, giving to that survey the importance that it deserves within the national statistical and economic outlook.

Índice de contenidos

1. Introducción	1
2. Metodología	2
3. La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)	3
3.1. Historia de la EPF	3
3.1.1. Encuestas estructurales.....	3
3.1.2. Encuestas coyunturales.....	4
3.2. Objetivos y usos de la EPF	6
3.2.1. Objetivos prioritarios	6
3.2.2. Objetivos secundarios.....	7
3.3. Clasificación internacional COICOP	7
3.4. Análisis de resultados de la EPF.....	8
4. El Índice de Precios de Consumo (IPC)	22
4.1. Historia del IPC	22
4.2. Objetivos y usos del IPC.....	26
4.2.1. Aplicaciones en el campo económico.....	26
4.2.2. Aplicaciones en el ámbito social.....	27
4.2.3. Aplicaciones en materia jurídica	27
4.3. Desindexación del IPC.....	27
4.4. Cesta de la compra y ponderaciones.....	28
5. La EPF para el IPC.....	29
6. Conclusiones	31
7. Bibliografía.....	33
8. Anexos.....	36

Índice de gráficos y tablas

Gráfico 3.1: Gasto medio anual de los hogares desde 2006 a 2015 (Miles de euros)	9
Gráfico 3.2: Evolución del porcentaje de participación de los grupos con menor peso en el gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	10
Gráfico 3.3: Evolución del porcentaje de participación de los grupos con peso medio-alto en el gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	16
Gráfico 3.4: Evolución del porcentaje de participación del grupo 04 en el gasto medio de los hogares de 2006 a 2015	20
Gráfico 5.1: Evolución de las ponderaciones de los diferentes grupos dentro de la cesta de la compra del IPC desde 2002 a 2016	30
Tabla 8.1: Relación de los grupos dentro de la COICOP con su código correspondiente.....	36
Tabla 8.2: Relación de los subgrupos dentro de la COICOP con su código correspondiente.....	36
Tabla 8.3: Relación de las clases dentro de la COICOP con su código correspondiente.....	37
Tabla 8.4: Relación de las subclases dentro de la COICOP con su código correspondiente.....	40
Tabla 8.5: Desglose del gasto medio por hogar en cada grupo de gasto de la EPF de 2006 a 2015 (Miles de €).....	47
Tabla 8.6: Peso relativo de cada grupo de la EPF sobre el gasto total medio de cada hogar de 2006 a 2015.....	47
Tabla 8.7: Desglose del gasto total anual de la EPF por grupos de 2006 a 2015 (Millones de €).....	48
Tabla 8.8: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes clases dentro del grupo 01 desde 2006 a 2015 (€)	48
Tabla 8.9: Evolución del peso relativo de cada clase dentro del grupo 01 desde 2006 a 2015	49

Tabla 8.10: Evolución del peso relativo de cada clase del grupo 01 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	49
Tabla 8.11: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 02 desde 2006 a 2015 (€)	50
Tabla 8.12: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 02 desde 2006 a 2015.....	50
Tabla 8.13: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 02 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	50
Tabla 8.14: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 03 desde 2006 a 2015 (€)	51
Tabla 8.15: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 03 desde 2006 a 2015.....	51
Tabla 8.16: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 03 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	52
Tabla 8.17: Evolución del gasto medio de los hogares en los diferentes subgrupos dentro del grupo 04 desde 2006 a 2015 (€).....	52
Tabla 8.18: Evolución del peso relativo de cada subgrupo dentro del grupo 04 desde 2006 a 2015.....	52
Tabla 8.19: Evolución del peso relativo de cada subgrupo del grupo 04 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	53
Tabla 8.20: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes clases dentro del grupo 05 desde 2006 a 2015 (€)	53
Tabla 8.21: Evolución del peso relativo de cada clase dentro del grupo 05 desde 2006 a 2015	54
Tabla 8.22: Evolución del peso relativo de cada clase del grupo 05 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	54

Tabla 8.23: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 06 desde 2006 a 2015 (€)	55
Tabla 8.24: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 06 desde 2006 a 2015.....	55
Tabla 8.25: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 06 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	56
Tabla 8.26: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes clases dentro del grupo 07 desde 2006 a 2015 (€)	56
Tabla 8.27: Evolución del peso relativo de cada clase dentro del grupo 07 desde 2006 a 2015	57
Tabla 8.28: Evolución del peso relativo de cada clase del grupo 07 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	57
Tabla 8.29: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 08 desde 2006 a 2015 (€)	58
Tabla 8.30: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 08 desde 2006 a 2015.....	58
Tabla 8.31: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 08 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	58
Tabla 8.32: Evolución del gasto medio de los hogares en los diferentes subgrupos dentro del grupo 09 desde 2006 a 2015 (€).....	59
Tabla 8.33: Evolución del peso relativo de cada subgrupo dentro del grupo 09 desde 2006 a 2015.....	59
Tabla 8.34: Evolución del peso relativo de cada subgrupo del grupo 09 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	59
Tabla 8.35: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 10 desde 2006 a 2015 (€)	60
Tabla 8.36: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 10 desde 2006 a 2015.....	60

Tabla 8.37: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 10 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	61
Tabla 8.38: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 11 desde 2006 a 2015 (€)	61
Tabla 8.39: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 11 desde 2006 a 2015.....	62
Tabla 8.40: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 11 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015	62
Tabla 8.41: Evolución de las ponderaciones dentro de la cesta de la compra del IPC desde 2002 a 2009.....	63
Tabla 8.42: Evolución de las ponderaciones dentro de la cesta de la compra del IPC desde 2010 a 2016.....	63

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del consumo y las pautas de gasto en el mismo de los individuos de una sociedad abarcan un gran interés en una multitud de disciplinas económicas. El consumo es una variable difícil de estimar o calcular de una manera que se aproxime a la realidad, por lo que se han de tener instrumentos eficaces para ello. ¿Qué herramienta existe en España para conocer cuánto se consume en nuestro país? La respuesta es la Encuesta de Presupuestos Familiares que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Motivado por una conferencia en el año 2014 de Ignacio González Veiga, Subdirector de Estadísticas Coyunturales y de Precios en el INE, me intereso por conocer más sobre el consumo de los hogares en España, la EPF y su relación con el IPC en una de sus misiones más relevantes: la configuración de los productos de la cesta de la compra. Con el presente trabajo pretendemos llevar a cabo un estudio sobre la EPF para comprender en que destinan su dinero los españoles cuando consumen. Trataremos de analizar, a su vez, de manera analítica, la relación que esta tiene con el Índice de Precios de Consumo, conociendo previamente la historia y la evolución en el tiempo de cada uno de estos estudios que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Para ello, seguiremos la siguiente estructura: tras la introducción, hablaremos, en la segunda sección, de la metodología empleada en la elaboración de este trabajo.

Inmediatamente después, en el apartado tercero, introduciremos a la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), donde daremos una definición de la misma y veremos cómo ha ido cambiando en el tiempo. Explicaremos, además, qué objetivos tiene la EPF y para qué se usa, qué es la clasificación COICOP y por qué se ha implementado dentro de la EPF y, por último, haremos un estudio pormenorizado de sus resultados en la última década.

Avanzando hasta el cuarto punto, llegamos al apartado del Índice de Precios de Consumo (IPC). Aquí, daremos una definición del IPC y comprobaremos cuales son los cambios que este indicador ha experimentado a lo largo de su existencia. También, de manera análoga al apartado tercero, diremos qué objetivos tiene el IPC y para qué se utiliza. Después de ello

explicaremos qué es el efecto de segunda ronda y qué es el proceso desindexador. Por último, en lo referente al apartado cuarto, definiremos cesta de la compra y ponderación, conceptos importantes en la construcción del IPC.

Progresando un poco más en el trabajo llegamos a la quinta sección, denominada la EPF para el IPC. Como su propio nombre indica explicaremos la relación existente entre ambas fuentes de datos y analizaremos, de manera breve, la evolución de los pesos de cada grupo de la EPF sobre el IPC.

Para finalizar, en el sexto apartado, concluiremos con una explicación de la importancia que tiene la EPF en la construcción del IPC, destacando los aspectos más relevantes tratados en el trabajo. Al final del trabajo se expondrá la bibliografía usada y un apartado de anexos en los que se adjuntarán las diferentes tablas con los datos usados, tanto para la elaboración de gráficos como para la exposición de los comentarios pertinentes.

2. METODOLOGÍA

La estrategia que vamos a llevar a cabo para elaborar el trabajo se puede entender desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Dentro de la parte cualitativa decir que llevaremos a cabo una investigación sobre el funcionamiento y la construcción de las fuentes de datos sobre las que gira el trabajo (EPF e IPC) mediante la recopilación de los datos y la documentación pertinente que ofrecen, principalmente, el INE y EUROSTAT.

Nuestro fin no consiste en repetir las características ni el método de construcción del IPC o la EPF, como por ejemplo en qué consiste la fórmula de Laspeyres encadenado en el cálculo del IPC, ya que todo ello se encuentra perfectamente documentado por el INE. Sin embargo, nosotros usaremos su trabajo y partiremos del mismo, remitiéndonos a su aspecto metodológico y comentando ciertas características que hemos considerado necesarias para poder llevar a cabo las explicaciones convenientes.

En cuanto a su carácter cuantitativo decir que implementaremos un estudio analítico en base a los datos secundarios compilados en materia de presupuestos familiares e índices de precios en España, siempre obtenidos de fuentes de alta credibilidad, como lo es el Instituto Nacional de Estadística.

3. LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EPF)

La Encuesta de Presupuestos Familiares (conocida por sus siglas EPF) es una de las encuestas que más tiempo lleva elaborando el Instituto Nacional de Estadística y tiene como fin principal, entre otros muchos, estudiar los gastos de consumo de los hogares y ofrecer un análisis de su estructura y evolución. Su primera edición data del año 1958 y a medida que ha ido avanzado el tiempo dicha encuesta ha evolucionado progresivamente para ofrecer unos datos más ajustados a la realidad (Metodología de la Encuesta de Presupuestos Familiares, 2012).

3.1. Historia de la EPF

Históricamente podemos diferenciar dos tipos de EPF en función de la periodicidad de las mismas. Podemos encontrar encuestas coyunturales (trimestrales) y estructurales (cada 8 o 9 años de media aproximadamente).

3.1.1. Encuestas estructurales

Encontramos un total de 5 encuestas estructurales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística en España, teniendo lugar la primera de ellas en 1958. Esta es considerada como la primera encuesta por muestreo elaborada por el INE, estudiando un número reducido de bienes y servicios comparado con la versión actual (tan sólo 68 bienes y servicios) y excluyendo a familias de grupos sociales bajos y altos (sólo se centraba en estudiar familias medias tipo), llevando a cabo un método de recogida mixto con anotación directa y entrevista.

La siguiente fue la de 1964-65. Esta encuesta considera un grupo más amplio de bienes y servicios en su análisis (90 concretamente) e incorpora hogares objeto de estudio excluidos en la anterior encuesta por nivel de ingresos.

La tercera edición de encuesta coyuntural es la de 1973-1974. Se la considera la primera Encuesta de Presupuestos Familiares propiamente dicha, ya que hasta su surgimiento no se llevaba a cabo un estudio de gastos, ingresos y ahorro de los hogares de forma pormenorizada. Además, se incrementa el número de hogares considerados en la muestra con respecto a la segunda edición y se mejora el detalle de las clasificaciones, transformándose el diseño muestral, implementando el de la Encuesta General de Población (EGP).

La cuarta es la de 1980-1981. Esta encuesta es la primera que se ajusta a las recomendaciones europeas propuestas por la Comunidad Económica Europea (CEE). En ella se produce la mayor expansión en la rúbrica de bienes y servicios analizados, pasando a abarcar un total de 630. Se añaden otras propiedades diferenciadoras como son las características de las viviendas o el nivel de estudios de los individuos, entre otras.

La última encuesta estructural es la de 1990-1991. Una vez que España pasó a formar parte del grupo de países de la Unión Europea (1 de Enero de 1986), siguiendo con la impronta de la versión de 1980-1981, esta nueva encuesta continúa el proceso de adaptación a las normativas europeas en materia de presupuestos familiares. Con esta encuesta la rúbrica de bienes y servicios llega a estudiar a 900 tipos diferentes y se da una mayor importancia al número de unidades físicas consumidas.

3.1.2. Encuestas coyunturales

Acerca de las encuestas coyunturales situamos la primera en el año 1977, entre la tercera y cuarta encuesta estructural. Es la denominada Encuesta Permanente de Consumo (EPC), que, con una periodicidad trimestral, se lleva a cabo desde el 2º trimestre de 1977 hasta el último trimestre de 1983. Es diseñada como una encuesta en la que rotan 2000 hogares cada cuatro trimestres para la obtención de datos (panel rotante). La información que se recopila de cada hogar objeto de estudio se hace durante una semana, únicamente por anotación directa. En ella se estudian cerca de 130 bienes y servicios.

Ya en 1985, se inicia la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF-85). Con ella se incrementa el número de hogares a estudio hasta llegar a 3200, aumentando a su vez el número de rúbricas de bienes y servicios a analizar, situándose alrededor de 400. Con esta versión ya no sólo hay anotación directa como ocurría en la EPC, sino que también se implementa una entrevista retrospectiva para conocer mejor la gama de bienes y servicios que se adquieren, por lo que la recogida de información es mixta ya desde 1985.

Durante 12 años se lleva a cabo este proceso de encuesta, pero a partir de 1997 es necesario considerar un nuevo tipo de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF-97). Pese a no existir un gran cambio respecto

a su predecesora es necesaria esta consideración debido a que desde el año 1997 el INE estima oportuno dejar de elaborar encuestas estructurales, intentando englobar, mediante la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, los dos tipos de puntos de vista en una única encuesta. Ya desde la ECPF-97 los hogares seleccionados están obligados por Ley a cumplimentar y formar parte de dicha investigación¹ (Colaboradores en encuestas del INE - Información General - Obligatoriedad, s.f.).

Desde el año 2006, en materia de presupuestos familiares, el INE trabaja conjuntamente con la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTATS). Surge en aquel momento la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), elaborada bajo las marcadas pautas de EUROSTATS, entre las que encontramos el uso de la clasificación internacional COICOP, consiguiéndose así una armonización casi completa con el resto de países comunitarios. Con la EPF se continúa con la dinámica de dar respuesta mediante una única encuesta a cuestiones tanto estructurales como coyunturales. Con ella el número de hogares sobre los que se rota aumenta hasta llegar a los 24000, permaneciendo cada uno de ellos dos años consecutivos en la muestra, aunque la periodicidad de la EPF sea anual.

Esta encuesta está planteada para recoger anotaciones bisemanales por parte de los hogares, preguntándoles por las mismas dos semanas cada año, en la que los individuos deben anotar a diario todos los gastos que lleven a cabo en unos cuestionarios específicos cedidos por el INE, quedando todos estos datos registrados de forma anónima, sujetos al secreto estadístico. Debido a que dos semanas es un periodo de estudio muy corto se decide seguir combinando anotaciones directas con entrevistas, las cuales solicitan información sobre las adquisiciones con una periodicidad mayor a la de dos semanas².

¹ La Ley 13/1996, de 30 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, apoyada en la Ley 4/1990, de 29 de Junio, de Presupuestos Generales del Estado, enumera una serie de estadísticas de obligado cumplimiento, entre las que encontramos este estudio sobre presupuestos familiares.

² Se combinan los siguientes intervalos de observación: bisemanal (periodo de recogida más intensivo, pues emplea las anotaciones directas, que estudian los bienes que se consumen más asiduamente o de menor precio), mensual (para los bienes y servicios de frecuencia e importe medio), trimestral (para bienes de bajo consumo o de altos importes), anual (de consumo puntual o de precio más elevado) y "periodo de último recibo" (correspondientes a pagos recurrentes, como pueden ser los gastos de alquiler o el suministro de agua).

Para concluir es necesario destacar un factor anecdótico muy importante. Tradicionalmente el INE gratificaba a los hogares por haber realizado la encuesta con un detalle, como por ejemplo un reloj o un despertador, pero debido a que el coste de pagar a todos ellos ese regalo era muy elevado y los consumidores no lo daban especial importancia, el INE decide dejar de dar ese detalle y empieza a obsequiar a los participantes de la encuesta con una tarjeta regalo³. Esto se pone en marcha en la segunda mitad del año 2007 y desde su implementación se ha producido una destacable mejora en la recogida de los datos de los hogares. De hecho, tan grande ha sido el efecto de la implantación de la tarjeta regalo que ha llegado a sesgar la encuesta desde mitad del 2007. Con el propósito de poder comparar entre los diferentes años los resultados anteriores a la tarjeta regalo estos han sido revisados por el INE (Encuesta de Presupuestos Familiares - Base 2006 - Principales características, 2008).

3.2. Objetivos y usos de la EPF

La EPF, debido al gran caudal de información que proporciona al usuario que maneja dicho estudio, puede ser empleada para diversos usos. Es por ello que se declara a esta encuesta como un estudio de carácter multiobjetivo. Entre ellos podemos considerar dos tipos de propósitos: prioritarios y secundarios.

3.2.1. Objetivos prioritarios

Se entiende por objetivo prioritario todo aquel que viene implícito por la propia naturaleza de la encuesta y el fin por el que se elabora, es decir, todo aquel relativo al gasto total o medio de los hogares, sus variaciones en el tiempo y la configuración del consumo de los mismos. Los objetivos prioritarios principales, por lo tanto, son la estimación del gasto de consumo anual agregado de los hogares, la estimación de la variación del gasto en consumo interanual y el estudio de las cantidades físicas de los diferentes bienes objeto de consumo.

Inherente a estos tres objetivos prioritarios debemos añadir otros dos, por su relevancia y relación con los objetivos anteriormente descritos: el uso de la EPF para la obtención del consumo privado en la Contabilidad Nacional y el

³ La tarjeta regalo en cuestión se entrega con una carga de 30 euros pudiendo ser usada para las compras que el usuario prefiera en cualquier establecimiento o comercio que acepte pagos con tarjetas MasterCard (Tarjeta Regalo INE - Funcionamiento de la tarjeta, 2015).

estudio de las diferentes ponderaciones de los bienes y servicios en el cálculo del Índice de Precios al Consumo (IPC). La EPF es la fuente principal de la que se nutre el IPC para configurar su cesta de consumo, ya que las ponderaciones de los diferentes artículos, en gran parte, son adquiridas de esta encuesta.

3.2.2. Objetivos secundarios

De forma análoga, se definen como objetivos secundarios aquellos para los que la EPF no ha sido planteada en un primer momento, pero que se han venido llevando a cabo a lo largo del tiempo, generalmente con un marcado carácter económico-social. Encontramos entre otros los estudios sobre los tipos de viviendas en los que habitan las familias españolas, los distintos equipamientos de los que disponen, estudios sobre el gasto en turismo, educación o sanidad y también estudios nutricionales y dietéticos.

3.3. Clasificación internacional COICOP

La clasificación internacional que se usa en la EPF para la estructuración en categorías de los diferentes gastos incurridos por los hogares en bienes y servicios es la denominada COICOP⁴ (Detailed structure and explanatory notes - COICOP: Classification of Individual Consumption according to Purpose, s.f.). Fue elaborada por la División de Estadística de las Naciones Unidas con el propósito de crear una clasificación funcional que consiguiera una compilación de datos y una comparación internacional más simple y útil en materia de presupuestos familiares. (Glossary: Classification of individual consumption by purpose (COICOP), 2017).

Apareció por primera vez dentro de la publicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993⁵ ("The System of National Accounts 1993" o 1993 SNA), donde se explica todo lo referente a su funcionamiento y sus niveles de desagregación. (United Nations Statistics Division, 1993) (System of National Accounts 1993 - 1993 SNA, s.f.).

⁴ COICOP proviene de las siglas anglosajonas de "Classification of Individual Consumption according to Purpose", siendo una aproximación al castellano Clasificación del Consumo Individual por Finalidad (CCIF mediante sus siglas).

⁵ Esta publicación se divulgó de forma conjunta con la Comisión de las Comunidades Europeas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (United Nations Statistics Division, 1993).

Encontramos tres versiones de la COICOP en función del uso a las que se destinan, teniendo cada una de ellas diferencias en su estructura. Son las tres siguientes: COICOP/HICP (usada dentro del contexto de los índices de precios al consumo armonizados), COICOP/HBS (para encuestas presupuestarias de los hogares) y COICOP/NA/PPS (principalmente en cuentas nacionales). (Use of COICOP in the European Union, 2007).

El INE, adecuándose a dicha clasificación internacional, adapta la COICOP/HBS para la elaboración de la EPF, con 12 grandes grupos de gasto, que se subdividen a su vez en subgrupos, clases y subclases, abordando aproximadamente un total de 500 artículos.

Gracias a dicha estructuración a cada tipo de bien o servicio le va a corresponder un código concreto de cinco dígitos, haciendo referencia los dos primeros al grupo, junto al tercero al subgrupo, con el cuarto a la clase, y, por último, con el quinto, a la subclase. (Clasificación de bienes y servicios - COICOP). Por ejemplo, el gasto incurrido por los hogares en alimentos para sus mascotas se recoge bajo el código 09342, dejando constancia que este bien corresponde al grupo 09 de recreación y cultura, al subgrupo 093 de otros artículos y equipamiento recreativo; flores, jardinería y mascotas, a la clase 0934 relativa a animales domésticos y a la subclase 09342, que hace referencia a artículos relativos a animales domésticos.

Los 12 grupos que existen dentro de la adaptación del COICOP/HBS en España los podemos encontrar recogidos en la Tabla 8.1 del anexo. En el anexo también podemos encontrar la Tabla 8.4⁶, con la relación de cada código de cinco dígitos con su subclase asociada; la Tabla 8.3, con las clases; y la Tabla 8.2, con los subgrupos.

3.4. Análisis de resultados de la EPF

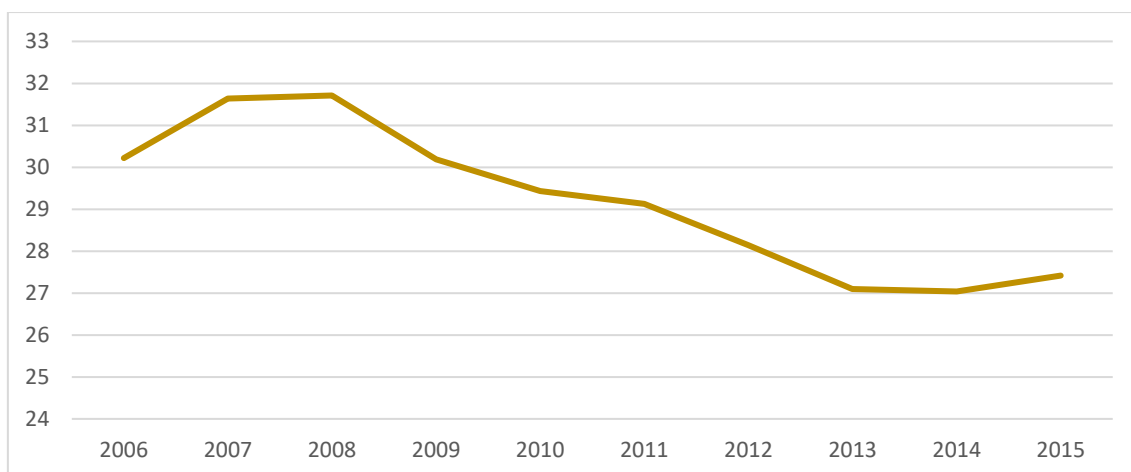
El INE ofrece en su portal web los resultados de los 10 últimos años desde 2006 (año en el que se implantó la COICOP en la EPF en España), facilitándolos en todos los niveles de desagregación. Además, ofrece resultados tanto a nivel

⁶ Es interesante comentar que aparecen en este compendio ciertos bienes o servicios que son ilegales en nuestro país, como es el consumo de narcóticos, y otros legales, como la prostitución (referenciados con los códigos 02311 y 12131 respectivamente). Lógicamente no existe gasto alguno en ellos reflejado.

global como en términos de gasto medio de los hogares o por persona. Como los sujetos de estudio de esta encuesta son los hogares analizaremos la evolución del gasto de los mismos.

A continuación, procederemos a analizar los resultados de la EPF desde 2006, estudiando la evolución del peso de cada grupo sobre el total del gasto de los hogares y su trayectoria. (Resultados - Encuesta de Presupuestos Familiares (Base 2006), 2016). Pero antes de ello es indispensable comprender como ha ido evolucionando dicho gasto medio que ofrece la EPF en esta década, por lo que empezaremos por llevar a cabo un breve análisis de la misma (Gráfico 3.1).

Gráfico 3.1: Gasto medio anual de los hogares desde 2006 a 2015 (Miles de euros)



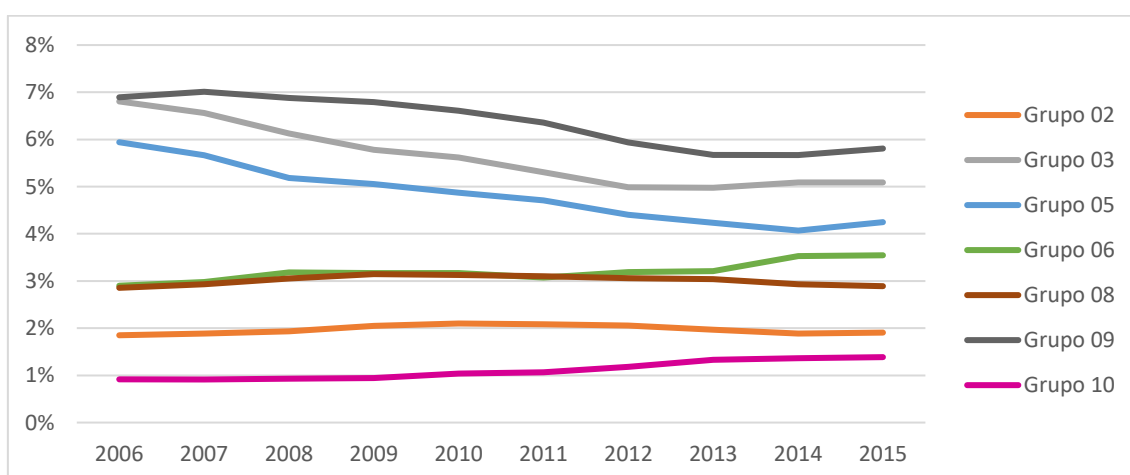
Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

Hasta la entrada de la crisis el consumo de los hogares llevaba una tendencia creciente, pero desde el año 2008 el azote de la grave desaceleración económica española provocó que se invirtiera la misma. Lo hogares no podían seguir gastando tanto y año tras año se produjo un descenso del gasto medio por hogar de la EPF, hasta el punto que desde 2009 el gasto medio siempre está por debajo del registrado en 2006. A partir de 2013, como podemos observar, una vez se superó la crisis se ha vuelto a seguir una senda de crecimiento del gasto, aunque aún seguimos lejos de los puntos máximos registrados en 2008.

Centrándonos ya en la evolución de los 12 grupos que componen la EPF en su clasificación COICOP proponemos lo siguiente para su análisis. Como cada grupo tiene un peso relativo diferente dentro del gasto de los hogares elaboraremos 3 gráficos, cada uno de ellos abarcando los grupos que tengan un

porcentaje similar dentro del gasto medio de la EPF por hogar. Empezaremos analizando los grupos de menor peso (Gráfico 3.2). Posteriormente estudiaremos los grupos de peso medio-alto (Gráfico 3.3) y, por último, el grupo más grande, con un peso que no se puede asemejar al de ningún otro, el cual tendremos que estudiar de forma individualizada (Gráfico 3.4). Para el estudio de todos ellos nos apoyaremos en varias tablas específicas que hemos elaborado para cada grupo para facilitar su análisis y otras comunes para todos ellos (como son la Tabla 8.5, Tabla 8.6 y Tabla 8.7), recogidas íntegramente en la sección anexa.

Gráfico 3.2: Evolución del porcentaje de participación de los grupos con menor peso en el gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

Los grupos con aparentemente un peso más bajo son el grupo 02, 03, 05, 06, 08, 09 y 10⁷. Dentro de estos encontramos dos con tendencia a crecer, tanto en términos absolutos (Tabla 8.5) como relativos (Tabla 8.6), aunque con incrementos porcentuales modestos, de menos de un 1% sobre el gasto medio de los hogares dentro de la EPF a lo largo de esta década. Estos son el grupo 10 de enseñanza y el grupo 06 de salud.

Podemos ver que ha aumentado de manera considerable la inversión en enseñanza de los hogares y para constatarlo analizaremos la evolución de todas las subclases del grupo 10. Como podemos comprobar en la Tabla 8.35 todas

⁷ Estos grupos son: el grupo 02 es el de bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos; el grupo 03 de artículos de vestir y calzado; el grupo 05 de mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda; el grupo 06 de salud; el grupo 08 de comunicaciones; el grupo 09 de ocio, espectáculos y cultura; y el grupo 10 de enseñanza.

las partidas de las subclases recogidas dentro de este grupo han experimentado un incremento en el gasto medio por hogar en este periodo de estudio, desde los niveles de enseñanza inferiores a los más altos. Es remarcable la trayectoria de gasto de la formación profesional de grado superior (10412), la cual ha registrado un incremento medido en términos de tasa de variación de un 159% desde 2006 a 2015.

Como nos refleja la Tabla 8.36 el grueso del gasto medio que ejecutan los hogares en el grupo 10 se destina al gasto en el subgrupo 10411 de educación universitaria (siempre por encima de un tercio sobre el total del grupo, con un porcentaje promedio de un 37,7%).

Tal y como nos expone la Tabla 8.37 ninguna de las subclases supone más de un 1% sobre el total del gasto promedio que destinan los hogares al año. De hecho, si sumamos el gasto incurrido en todas ellas hasta el año 2010 no se supera esa barrera de forma conjunta. Podemos concluir afirmando que el gasto en este grupo por parte de los hogares, aun siendo el grupo de menor peso dentro la EPF, se ha visto acrecentado, ya que desde 2006 a 2015 se ha registrado un aumento de en torno a un 37%, lo cual supone un incremento de un 51% sobre el total del gasto medio de los hogares dentro de la EPF (de un 0,92% en 2006 a un 1,39% en 2015).

El gasto en el grupo 06 de salud sólo experimenta crecimientos destacables en momentos en los que no hay crisis. En este tiempo permanece en niveles del 3% sobre el total del gasto medio de los hogares (Tabla 8.6).

Al analizar sus subgrupos vemos lo siguiente. La Tabla 8.23 nos indica que el subgrupo que más ha crecido es el 06232 de servicios médicos auxiliares no hospitalarios, acumulando en 2015 una tasa de variación del 63% con respecto a lo que se registró en 2006. Sin embargo, vemos que varias partidas han descendido de forma importante, como los son los servicios médicos (06211) y los servicios de análisis clínicos y centros de rayos x (06231), con un 41% y 48% respectivamente de descenso en su tasa de variación. En general, contemplamos un humilde incremento de en torno a un 8% en la tasa de variación del gasto medio de los hogares en estos diez años en este ya mencionado grupo de salud.

Apoyándonos en la Tabla 8.24 constatamos que la subclase con un mayor peso dentro del gasto de las familias en el grupo 06 es la 06221 de servicio de dentistas (siempre por encima del 40% del gasto en este grupo)⁸.

Centrándonos en la Tabla 8.25, comprobamos que todas las subclases integrantes del grupo 06 pesan menos de un 1% sobre el total del gasto medio de los hogares, a excepción del anteriormente citado gasto en servicios de dentistas (06221), que durante los 10 años de estudio lo supera. Otros grupos permanecen relativamente estables a lo largo del tiempo y prácticamente no registran variaciones, como lo son los grupos 02 y 08.

Es destacable que, apoyados en la Tabla 8.6, el grupo 02 se mantiene en el tiempo con valores de en torno al 2% sobre el total del gasto medio de los hogares (recogiendo aproximadamente un gasto medio por hogar de entre 500 y 600€ al año, como podemos ver en la Tabla 8.11), contando con artículos que pese a ser nocivos para la salud, debido a su poder de adicción, los hogares no pueden dejar de consumirlos. La subclase 02213 de otros tabacos registra en el año 2015 un incremento en su gasto de un 2750% sobre el año 2006, pasando de gastarse de media 0,9€ a 26,79€. Dentro de esta subclase de otros tabacos encontramos bienes sustitutivos de los cigarrillos tradicionales (subclase 02211), como el papel de fumar. Los consumidores españoles, ante el azote de la crisis, han buscado alternativas más económicas para seguir fumando, dejando paulatinamente de lado las cada vez más caras cajetillas de tabaco, subclase cuyo gasto se ha visto reducido, reflejando un cambio en la pauta de consumo.

La trayectoria de gasto del grupo viene condicionada por dicha subclase 02211 de cigarrillos: cuando el gasto en ella crece, también lo hace el gasto en el grupo de bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes y viceversa. La Tabla 8.12 no hace más que confirmarnos lo anteriormente dicho: los cigarrillos (02211), subclase cuyo gasto copa aproximadamente dos tercios del gasto de los hogares en el grupo, han sufrido una pérdida de peso relevante, la cual en gran parte se ha visto absorbida por la subclase 02213 de otros tabacos.

⁸ La sanidad pública no cubre la totalidad de los servicios bucodentales por lo que, para obtener ciertos tratamientos, como por ejemplo el de la ortodoncia, los hogares se ven forzados a acudir al sector privado para abastecerse de estos servicios, que no son precisamente baratos. De ahí la explicación de que esta subclase sea tan relevante dentro del grupo 06.

Además, en cuanto a las bebidas alcohólicas, decir que se han mantenido relativamente estables durante toda la etapa de análisis, registrando un ligero repunte de aproximadamente un 2% sobre el gasto medio del grupo las subclases 02121 de vinos de uva y otras frutas fermentadas y 02131 de cerveza.

Fijándonos en la Tabla 8.13 apreciamos que solamente la subclase de cigarrillos (02211) supera la barrera del 1% sobre el gasto promedio de los hogares.

El grupo 08 presenta en el Gráfico 3.2 una forma parabólica bastante plana con un punto máximo en el año 2009 (apoyados en la Tabla 8.31 se registra un 3,15% sobre el total), aunque en términos absolutos su máximo date del año 2008 con 967,9€, como nos refleja la Tabla 8.29. Siguiendo con esta tabla, llama la atención la subclase 08211 de equipos de teléfono y fax, que recoge la adquisición de terminales fijos y móviles, la cual ha crecido muchísimo en términos de gasto, con una tasa de variación de más de un 200%⁹. Las familias cada vez gastan más dinero en la compra de terminales, pero estudian con mayor detenimiento el gasto de las tarifas de móvil (referenciada bajo el código 08313), ganando protagonismo compañías menos conocidas y más baratas, aunque es cierto que el gasto en servicios relacionados con internet (código 08314) sí que se incrementó, quedando cada vez menos hogares sin conexión a internet en España debido a nuevas altas e instalaciones de cableado. La subclase que más descendió en su gasto (con una variación de más del 88%) fue la 08311 de servicios de teléfono, fax y teléfonos públicos, seguida de la subclase 08312 de teléfonos fijos (con servicios en gastos en llamadas), ambas reuniendo servicios que han caído en el olvido con los smartphones.

En base a la Tabla 8.30 comprobamos que aproximadamente uno de cada dos euros que los hogares gastan en este grupo se destinan a la subclase 08313 de teléfonos móviles. La segunda subclase más relevante en cuanto al peso dentro del grupo (08312 de teléfonos fijos) ha perdido más de un 10% sobre el total, acercándose la subclase 08314 de servicios de internet a su cuota.

⁹ No se debe confundir esta subclase 08211 de equipos de teléfono y fax con la de teléfonos móviles, referenciada bajo el código 08313, que engloba cuotas de conexión y gastos generados por el uso de teléfonos móviles, la cual ha disminuido en esta década en un 10%.

Por último, fijándonos en la Tabla 8.31 comprobamos la estabilidad de este grupo sobre el peso total del gasto medio, dónde aproximadamente un 1,5% del total se destina a la subclase 08313 de teléfonos móviles.

El Gráfico 3.2 muestra a su vez tres grupos en los que el gasto medio de los hogares se ha visto reducido de manera notable (grupos 03, 05 y 09). Vemos que el grupo 03 de ropa y calzado y el grupo 05 de mobiliario comparten una trayectoria similar, registrando una bajada de aproximadamente un 2% sobre el gasto medio por hogar (el grupo 03 pasa de abarcar en el año 2006 un 6,8% del total a un 5,1% en 2015, mientras que el 05 lo hace pasando de un 5,9% a un 4,2%, como se expone en la Tabla 8.6). El grupo 03 se estabiliza con la salida de la crisis, volviendo tras ella las pautas consumistas en ropa y calzado, artículos que en momentos económicamente malos se dejan de lado. Ocurre lo mismo con el grupo 05 de mobiliario y el grupo 09 de ocio, que incluso presentan en términos absolutos un ligero incremento en 2015 (Tabla 8.6).

Centrándonos en el grupo 03, la Tabla 8.14 nos muestra como el gasto en el grueso de las subclases del grupo se ha reducido (de media registrando una tasa de variación de en torno a un 25%). Solamente una subclase registra un gasto mayor en 2015 que en 2006: la subclase 03131 de artículos de mercería, con una tasa de variación positiva del 12%.

En cuanto a la Tabla 8.15 destacar que la subclase con mayor peso dentro de este grupo es la 03122 de ropa de mujer confeccionada o hecha a medida, donde todos los años ronda aproximadamente un tercio del gasto total del grupo. Las mujeres son el colectivo al que más cantidad de dinero se destina en ropa en los hogares, manteniéndose siempre el peso de esta subclase por encima de la 03121 de ropa de hombre confeccionada o hecha a medida, en aproximadamente 9 puntos porcentuales. Ambas subclases han perdido peso en esta década. A los niños (ropa para niños y bebés confeccionada o hecha a medida, con el código 03123) se les dedica un gasto de un tercio de lo que se dedica a las mujeres en ropa en los hogares, sin embargo, esta subclase sí que ha ganado relevancia dentro del grupo en el periodo de estudio, aumentando en poco más de un 1%. Durante la serie aumentó el peso del calzado de hombre y de mujer (03211 y 03212) en algo más de un punto porcentual.

Sobre el total del gasto medio de los hogares, tal y como nos enuncia la Tabla 8.16, el peso en las partidas de ropa para mujeres y para hombres respectivamente de este grupo de ropa y calzado muestran un descenso casi año tras año (salvo en 2014, año en el que se observa un ligero repunte).

En segundo lugar, estudiaremos el grupo 05. Como es un grupo que posee una gran cantidad de subclases, en vez de analizarlas, lo haremos con el nivel superior que las alberga en la estructura COICOP: las clases.

En base a la Tabla 8.20 podemos comprobar que el gasto en el grupo 05 de 2006 a 2015 ha disminuido de forma importante, con una tasa de variación negativa de en torno a un 35%. El gasto en todas las clases ha seguido esa tendencia, reduciéndose el número de euros destinados a cada una por parte de los hogares, salvo en la clase 0532 de pequeños aparatos electrodomésticos y la clase 0561 de artículos no duraderos para el hogar, que obtienen una tasa de variación, aunque ínfima, positiva en estos años (1,03% y 0,51% respectivamente).

Si observamos la Tabla 8.21 podemos diferenciar dos tipos de clases dentro de este grupo: las clases menores, con un peso menor o igual al 5% del total del gasto promedio en este grupo, y las clases mayores, con pesos por encima del 10% del total del gasto en este grupo. Dentro de estas últimas destacar a la clase 0561 de artículos no duraderos en el hogar, que ha ido ganando peso, pasando de un 13,3% en 2006 a un 20,7% en 2015, colocándose como la segunda clase a la que más dinero destinan los hogares dentro del grupo 05, tan sólo superada por la 0562 de servicio doméstico y otros servicios para la vivienda. Sigue la estela opuesta la clase 0511 de muebles y artículos de amueblamiento, la cual siendo la de mayor peso en 2006, con un 25,5%, ha perdido casi diez puntos porcentuales al llegar al año 2015 (15,8%).

Para concluir con este grupo analizaremos la Tabla 8.22, que nos muestra un descenso cercano al 2% en el peso del gasto en este grupo con respecto al total. Además, vemos que sólo dos clases han estado en algún momento de la serie por encima del 1%, concretamente la 0511 de muebles y artículos de amueblamiento y la 0562 de servicio doméstico.

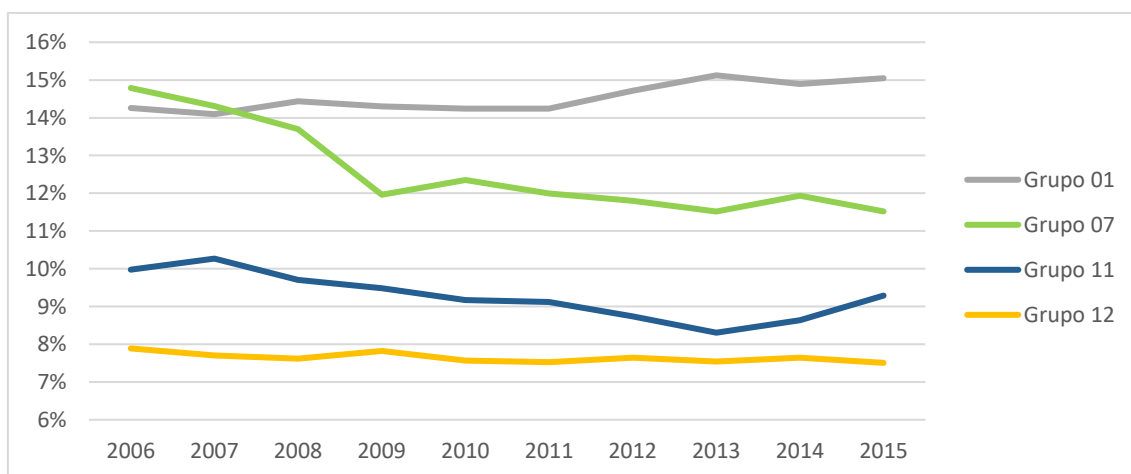
Por último, estudiaremos el grupo 09. Desafortunadamente este posee un elevado abanico de subclases y de clases, lo que nos obliga a ir al escalón inmediatamente superior de la COICOP para poder llevar a cabo un estudio más manejable. Por lo tanto, en base a esto, estudiaremos los subgrupos.

En base a la Tabla 8.32 podemos observar que el gasto que llevan a cabo los hogares en 2015 en este grupo se ha reducido con respecto a 2006, con una tasa de variación negativa del 23%. Todos los subgrupos siguen una estela decreciente en cuanto al gasto efectuada en ellas, sin excepción. Llama la atención el subgrupo 091 de equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información, cuyo gasto ha disminuido tanto que en 2015 se gastó menos de la mitad que en 2006 en dicha partida.

Apoyados en la Tabla 8.33 podemos comprobar que el subgrupo de mayor peso es el 094 de servicios recreativos y culturales, acaparando aproximadamente un euro de cada tres que se gastan en este grupo. El subgrupo 092 de otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura es el subgrupo de menor peso con mucha diferencia, obteniendo en 2015 sólo un 1%.

Para concluir con el análisis de este grupo usaremos la Tabla 8.34. Esta muestra una bajada del gasto efectuado en el mismo en relación al gasto total medio de los hogares a lo largo de estos 10 años.

Gráfico 3.3: Evolución del porcentaje de participación de los grupos con peso medio-alto en el gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

Dentro de este Gráfico 3.3 encontramos al grupo 01, 07, 11 y 12¹⁰. Al igual que en la anterior representación podemos encontrar tres tipos de grupos: con tendencia de gasto creciente, decreciente y estables en el tiempo.

El único grupo que podemos considerar con tendencia creciente en este compendio es el grupo 01, aunque de manera tímida. Para su estudio, dado que nos encontramos ante el grupo que mayor número de subclases posee (con más de 60 tipos diferentes), hemos decidido analizar las clases en detrimento de las subclases, para así llevar a cabo un análisis más cómodo.

Como se puede observar en el Gráfico 3.3, visualizamos un incremento de un 1% desde el inicio de la serie hasta el final en este grupo, dentro del total del gasto medio por hogar, lo cual nos confirma la Tabla 8.6.

Tanto el gasto medio por cada hogar como el gasto promedio realizado por los hogares en comida y bebida experimenta las mismas pautas en términos absolutos (Tabla 8.5). Hasta la crisis se observa un claro crecimiento de ambos, pero con su llegada la tendencia cambia, empezando a resentirse ambos desde 2009 hasta 2014. En el último año se percibe un repunte importante.

En términos relativos encontramos cierta estabilidad hasta el momento en el que se supera la crisis (Tabla 8.6). Una vez pasada esta época, el peso que tiene el grupo 01 sobre el gasto total experimentado por los hogares aumenta, registrando desde su salida el grueso de la subida de peso en el período completo.

La explicación del crecimiento a lo largo de la serie es debido a que, aunque el gasto medio de los hogares disminuye y también el gasto en el grupo 01 de los mismos, este último lo hace en menor medida que el cómputo total.

Los hogares no gastan más en comida, de hecho, a lo largo de esta década gastan menos, como bien muestra la Tabla 8.8, pero cada vez más parte de su presupuesto va destinado a ello, privándose de otros menos importantes (así lo

¹⁰ El grupo 01 es el de alimentos y bebidas no alcohólicas; el grupo 07 de transportes; el grupo 11 de hoteles, cafés y restaurantes; y el grupo 12 de otros bienes y servicios.

corroborar la Tabla 8.10, donde podemos ver que el peso de la mayoría de las subclases y del grupo en total se ha incrementado en el tiempo)¹¹.

En relación a la Tabla 8.9 destaca la subclase 0112 de carne, a la que se dedica cerca de un cuarto del gasto en este grupo 01. La sigue la subclase 0111 de pan y cereales, con aproximadamente un 15%.

Con tendencia decreciente encontramos dos grupos: el grupo 07 de transportes y el grupo 11 de hoteles, cafés y restaurantes.

Por un lado, a lo largo de la serie, el grupo 07 experimenta un descenso de más del 3% sobre el total del gasto medio de los hogares (Tabla 8.5), lo que supone en términos monetarios una bajada de más de 1300€ por hogar durante esta década en el gasto en este grupo.

Analizando la Tabla 8.26 comprobamos una evidente bajada en el gasto en este grupo, con una tasa de variación negativa de aproximadamente el 30%. Ese descenso tan importante es el culpable de que el grupo 01 adelante al grupo 07 en cuanto al peso dentro del gasto de los hogares en la EPF, como hemos visto en el Gráfico 3.3. Todas las clases dentro del grupo 07 registran valores más bajos en 2015 que los iniciales, salvo la 0735 de abono transporte, al cual se destina casi un 50% más de dinero en 2015 que en 2006.

La Tabla 8.27 nos muestra la existencia de tres tipos de clases dentro de este grupo: con peso bajo (con porcentajes por debajo del 10%, oscilando generalmente entre el 1% y el 2%), con peso moderado (entre el 10% y el 20%) y con peso alto (más del 20% sobre el total).

Tienen un peso alto las clases 0711 de automóviles (la cual ha pasado de englobar un 39% del gasto en este grupo a un 24,8%) y 0722 de carburantes y lubricantes (creciendo de un 29,8% a un 37,5%). Con peso moderado encontramos a la clase 0723 de mantenimiento y reparaciones (de 14,5% a 19,3%). El resto se encasilla dentro del grupo de peso bajo. La adquisición de medios de transporte particulares (tanto nuevos como de segunda mano) ha

¹¹ Este grupo 01 de alimentos y bebidas no alcohólicas, en concreto, es muy útil para estudiar qué tipo de alimentación llevan a cabo los españoles en sus casas. La EPF es usada en varios estudios nutricionales y alimenticios junto a otras encuestas como el Panel de Consumo Alimentario (PCA) o el Consumo Alimentario en Hogares en España (Del Pozo de la Calle, Ruiz Moreno, Valero Gaspar, Rodríguez Alonso, & Ávila Torres, 2015).

decaído de forma importante, ya que los individuos intentan exprimir al máximo la vida útil de sus automóviles. El grueso de este descenso es absorbido por la clase 0722 de carburantes y lubricantes y 0723 de mantenimiento y reparaciones, que, aunque no acumulan tasas de crecimiento absoluto positivas, ganan peso dentro del gasto en este grupo.

La Tabla 8.28 nos confirma que nos encontramos ante el tercer grupo más importante en términos de gasto, con valores siempre por encima del 10%.

Por otra parte, el peso del grupo 11 sobre el gasto promedio experimenta un descenso considerable desde el principio de la serie hasta que se consigue salir de la crisis en España (visible en la Tabla 8.6, así como en el Gráfico 3.3). Durante la recesión se llega, partiendo aproximadamente de un 10% del total en 2006, a un 8,31% en 2013. A partir de ahí se incrementa su peso en el gasto medio por hogar de la EPF. Ocurre algo similar en términos absolutos, lo cual podemos apreciar en la Tabla 8.5 y más detalladamente en la Tabla 8.38. Hasta la entrada de la crisis se registran niveles de gasto altos (rondando los 3000€) y desde su inicio, allá por 2008, empiezan a descender paulatinamente. Una vez se supera la crisis observamos una recuperación.

Los hogares durante la recesión se permiten cada vez menos gastos realizados en bares, restaurantes y cafeterías (subclases 11111 de menú del día en restaurantes, 11112 de comidas y cenas en restaurantes y 11113 de consumiciones en bares y cafeterías), restringiendo su disfrute a ocasiones más puntuales, ejecutando la ingesta de alimentos y bebidas de manera habitual en su propia casa. Cabe destacar que la categoría 11113 de consumiciones en bares y cafeterías es la que tiene mayor peso sobre el total del gasto en este grupo 11 (aproximadamente se destina uno de cada dos euros gastados en este grupo a esta subclase, tal y como muestra la Tabla 8.39).

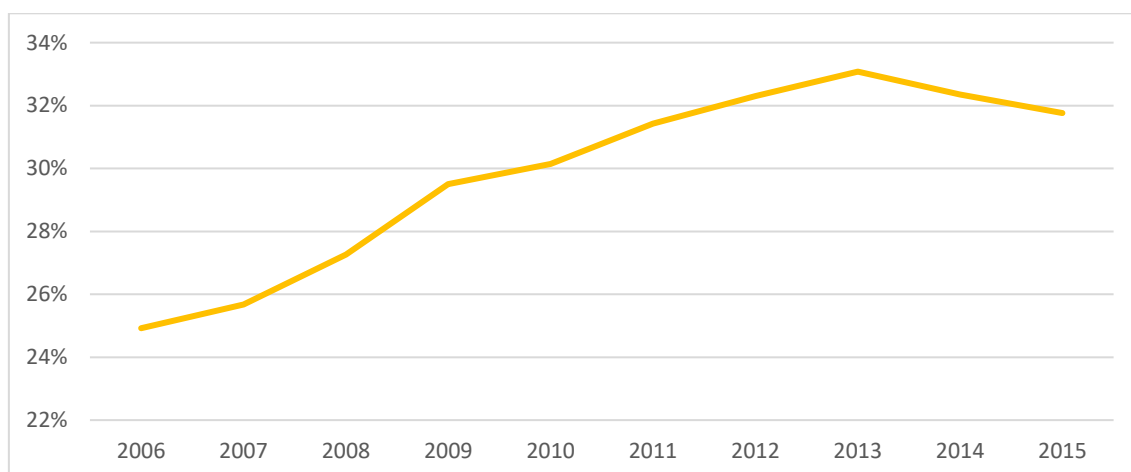
Siguiendo con dicha Tabla 8.39 comprobamos que la subclase que más peso ha perdido en este grupo 11 es la 11114 de consumiciones en pubs y discotecas, con una tasa de variación negativa de casi un 70% (83€ a 25€)¹².

¹² El fenómeno del botellón ha llevado a que los jóvenes consuman bebidas (generalmente alcohólicas) antes de acudir a estos locales de manera más barata, reduciendo su gasto en ellos.

En relación a la Tabla 8.40 comprobamos que la subclase 11113 de consumiciones en bares y cafeterías tiene un peso muy importante sobre el gasto total que llevan a cabo los hogares, rozando el 5% del gasto que efectúan los individuos. Tomar un café o simplemente comer en un bar o restaurante son hábitos muy arraigados a la cultura española y aquí se puede comprobar.

Estable en el tiempo es el grupo 12 de otros bienes y servicios. Dado que en él encontramos un abanico de artículos que no se pueden catalogar en otros grupos y que, por lo general, son variopintos, solamente mencionaremos que permanecen de forma prácticamente constante en torno al 7,5% del gasto medio total, inalterables con el paso del tiempo.

Gráfico 3.4: Evolución del porcentaje de participación del grupo 04 en el gasto medio de los hogares de 2006 a 2015



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

Hemos considerado necesario estudiar este grupo de manera independiente al resto, debido a que es, sin lugar a dudas, el grupo de mayor peso dentro del gasto de los hogares en la EPF y a su espectacular evolución creciente dentro del peso total. Recogidos en este grupo 04 de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles encontramos gastos diversos como los gastos de gas natural o de electricidad. A consecuencia de la gran cantidad de subclases y de clases que posee creemos conveniente estudiar sus subgrupos.

Podemos observar que el peso de este grupo sobre el gasto de los hogares crece durante prácticamente toda la serie, tal y como muestra el Gráfico 3.4, la Tabla 8.6 y la Tabla 8.19, hasta el momento en el que se supera la crisis. Ocurre

prácticamente lo mismo si nos fijamos en términos monetarios en la Tabla 8.5, la Tabla 8.7 y en la Tabla 8.17, dónde desde 2006 crece el gasto en esta partida hasta el año 2012 (salvo un pequeño descenso casi imperceptible en 2010).

Este grupo podría considerarse como un grupo de bienes y servicios que evoluciona en el sentido contrario al que lo hace el gasto total de los hogares, marcado por los periodos de bonanza económica, asemejándose al comportamiento de los denominados bienes inferiores¹³.

Si comparamos el Gráfico 3.4 con el Gráfico 3.1 podemos comprobar esta evidencia. Cuando el gasto de los hogares crecía al concluir la crisis española, el peso del grupo 04 (al igual que el importe destinado al mismo) descendía. En cambio, desde la crisis, cuando el gasto incurrido por los hogares decrecía año tras año, el peso del grupo 04 aumentaba. Pero lo cierto es que este aumento del peso se debe principalmente al encarecimiento de los artículos que lo forman (por ejemplo, el precio de la luz no ha dejado de incrementarse durante toda la serie).

Centrándonos en la Tabla 8.17 vemos que en términos absolutos el gasto incurrido en este grupo durante estos 10 años ha crecido en más de 1100 euros. Sin embargo, en términos relativos el grupo ha obtenido una tasa de variación sólo del 15%, donde el subgrupo que más creció fue el de alquileres reales, bajo el código 041 (recogiendo subclases como el alquiler de garajes o el de la vivienda principal). En términos absolutos lo hizo el 042 de alquileres imputados.

La Tabla 8.18 no hace más que confirmarnos que el subgrupo que más aporta al gasto de este grupo es el 042 de alquileres imputados, con cifras en torno al 65-70%. El resto de subgrupos contribuye con cantidades monetarias insignificantes en comparación al subgrupo 042.

Por último, la Tabla 8.19 nos muestra el desorbitado peso que tiene el subgrupo 042 de alquileres imputados, con más de un 20% en 2015.

¹³ Se definen bienes inferiores como aquellos bienes cuyo consumo evoluciona de manera inversamente proporcional con respecto a la renta. Son comprados en cantidades cada vez menores a medida que la renta aumenta, y viceversa. Hacemos esta comparación porque, en momentos de crisis, la renta disminuye y, en nuestro caso, el consumo de bienes y servicios del grupo 04 se incrementa.

4. EL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

El índice de precios de consumo (IPC) es un índice que sirve para medir como fluctúan en el tiempo los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares que residen en España. (Canal de Youtube del INE (INEDifusión): Índice de precios de consumo (IPC), 2016). Es elaborado por el Instituto Nacional de Estadística desde hace más de 80 años, habiendo cambiado paulatinamente durante este tiempo, ajustándose su forma de cálculo y la cesta de la compra de referencia, entre otros componentes.

A lo largo de los años el IPC ha ido mejorando y siendo más preciso, siempre apoyado en su evolución para el progreso en dos pilares fundamentales: representatividad y comparabilidad.

En cuanto al primero decir que hace referencia a la capacidad de este indicador de expresión de la realidad económica. A mayor representatividad menor será la diferencia de la evolución de los precios con la tasa de variación del IPC y más fieles serán los resultados. Ello se consigue estudiando y actualizando los elementos que entran a formar parte de su cálculo: se deben adaptar los artículos más comprados por la mayoría de las personas, los puntos de venta más habituales y el peso de cada artículo en la cesta de la compra, que debe responder a las preferencias de los consumidores en la actualidad.

Por otra parte, para hacer referencia a la comparabilidad es preciso llevar a cabo una aclaración. El IPC, como indicador que es, no tiene ningún significado ni utilidad por el sólo, sino que los adopta al generarse una tasa de variación entre dos períodos de referencia (no se miden los precios, sino su evolución en el tiempo). La estabilidad en la metodología de cálculo y en sus elementos conformadores atribuyen esta cualidad al índice de precios al consumo, entendiéndose como comparabilidad la capacidad de poder confrontar un resultado de este indicador en dos periodos diferentes de forma sencilla y útil. (Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2011, 2012).

4.1. Historia del IPC

Como hemos venido diciendo la historia del IPC es muy dilatada. Para conocer sus inicios nos tenemos que remontar a mediados de los años 30.

En sus albores, allá por 1936, se llevaban a cabo los primeros estudios en los que, de manera simple, se construyen unos índices sencillos y precios medios. Desde el año 1938 el Servicio Nacional de Estadística comenzó a elaborar índices de coste de vida para ciertas capitales de provincia. Al llegar a 1939 se implanta el Sistema de Índices de Coste de Vida (con Base 1936), el cual podemos considerar como un sistema de índices de precios completo, ortodoxo, elemental, pero ya con cierta homogeneización. Se fijan unos sujetos de referencia concretos, estudiándose en este caso sólo a ciertos hogares considerados como típicos (hogares de clase media de cuatro o cinco miembros y unos ciertos niveles de ingresos), al igual que se ordena en 5 grandes grupos los tipos de bienes que se adquieren por parte de los hogares.

Con este modelo se instauró el cálculo de los índices para las capitales de provincia, mediante la fórmula de Lowe, y a nivel promedio entre todas ellas, aunque la armonía total seguía brillando por su ausencia, ya que cada una estudiaba diferentes números de artículos, rondando entre 95 y 139. Este modelo estuvo vigente hasta 1960, siendo el sistema que más tiempo ha permanecido en activo.

En Enero de 1961 se implementa el sistema de Base 1958. Presenta ciertas mejoras, pero aún sigue siendo limitado en ciertos aspectos, como el de estudiar a un intervalo representativo de familias (por nivel de ingresos). Entre sus avances encontramos el uso de la Encuesta de Cuentas Familiares como fuente para determinar las ponderaciones, la aplicación de la fórmula de Laspeyres de base fija (la cual se mantendrá cinco décadas como forma de cálculo del indicador) y el acuerdo de estudiar para todas las provincias el mismo número de artículos (concretamente 181).

En 1969 se pone en marcha la versión con base 1968, la cual estaría operativa 7 años. En ella sigue existiendo una horquilla de familias objeto de estudio, se amplía a 255 los artículos que entran a formar parte del índice y, como principal novedad, se empieza a usar la Encuesta de Presupuestos Familiares para el cálculo de las ponderaciones, fuente que se usará en todas las siguientes versiones. (Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2006).

En Enero de 1977 nace el sistema con Base 1976, con el cual ya se elaboran los primeros índices para las Comunidades Autónomas y se incrementa hasta llegar a 378 el número de artículos dentro de la cesta de la compra, agrupándose en 8 grandes grupos en detrimento de los 5 que se habían mantenido desde los años 30, por lo que el nivel de detalle y minuciosidad en la clasificación de los artículos aumenta significativamente. La puesta en vigor de este sistema es considerada como el nacimiento del IPC tal y como lo conocemos hoy en día, ya que desde esta fecha se conoce a dichos indicadores como Índices de Precios de Consumo, dejando atrás el nombre de Indicador de Coste de Vida. (Índice de Precios de Consumo (IPC) - Sección de Prensa, s.f.).

Ya en 1985 se inicia el cálculo del indicador de precios con Base 1983. Esta será la última edición que estudie una muestra del total de los hogares españoles. En ella el número de artículos de la cesta de la compra llega a 428, manteniéndose la clasificación de dichos artículos en 8 grupos.

En Enero de 1993 nace el IPC con Base 1992. Desde esta versión siempre se estudia como estrato de referencia al total de los hogares residentes en nuestro territorio nacional y no sólo a una subdivisión de la misma. Con su entrada en vigor se produce un aumento en 53 artículos de la cesta de la compra con respecto a la versión de Base 1983, situándose en 471. Con el IPC Base 1992 se procesaron alrededor de 150000 precios.

En el primer mes de 2002 se puso en vigor el IPC con Base 2001. Con este cambio de versión se da el mayor salto cualitativo en el estudio de la evolución de los precios. Se fija una actualización periódica anual de las ponderaciones de la cesta de consumo, dotando de dinamismo al IPC, y una revisión intensiva de su metodología, con el fin de detectar errores y renovarla. Se incluye una mejora en el ámbito del número de agregaciones de los artículos de la cesta, pasando a contar con 12 grupos, adecuándose a la clasificación internacional COICOP, que a su vez se dividen en 37 subgrupos, 80 clases y 117 subclases.

También se ve incrementado el número de artículos que componen la cesta de consumo, albergando en el año 2002 un total 484 artículos, eliminando de la lista artículos tecnológicamente anticuados como son las máquinas de escribir y añadiendo otros que cada vez se consumen más, como es el ejemplo de la

comida precocinada. El número de precios estudiados con esta metodología se ve incrementado de forma sustancial con respecto a la versión anterior, llegando a estudiar 200000 precios.

Es reseñable que desde esta edición se tienen en cuenta las variaciones que sufren ciertos productos en los conocidos periodos de rebajas, efecto que las anteriores versiones no recogían. Por último, decir que, desde esta versión, cada 5 años se procederá a una actualización de las bases de cálculo saliendo a la luz un nuevo IPC con una nueva Base diferente, utilizándose en su construcción la fórmula de Laspeyres encadenado para esta y todas las siguientes. (Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2001).

Cinco años después, en 2007 salió a la luz el IPC con Base 2006. Muy similar a la anterior edición, en esta se llega al nivel máximo histórico en cuanto a número de artículos dentro de la cesta de la compra, con 491 diferentes.

También decir que, pese a que se mantiene el mismo nivel de grupos y subgrupos con respecto a la estructura del IPC Base 2001, los estratos inferiores sufren alteraciones, pasando las clases a ser un total de 79 en vez de 80 y las subclases a ser 126 en vez de 117. Debido a la falta de uso se eliminan artículos de la cesta de la compra como son las telas y tejidos para confección y se añadieron, motivados por su creciente consumo, los productos dietéticos. Esto es un claro ejemplo de que la metodología del IPC está en constante cambio y mejora. Además, es importante resaltar que con esta nueva Base se estudian un 10% más de precios que con la anterior versión, situándose en los 220000.

En 2012 llega una nueva base: el IPC Base 2011. Con esta se siguen las mismas directrices que las establecidas en la Base de principios de siglo, siendo esta nueva edición prácticamente idéntica a la de Base 2006, consiguiéndose un excelente grado de comparabilidad. Tan sólo advertimos unas pocas modificaciones relevantes, como la disminución por primera vez en la historia del IPC de la cantidad de artículos de la cesta de la compra de 491 a 489 artículos, habiéndose descartado entre otros los CDs vírgenes o incorporado otros como las tablets. (Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2011, 2012).

En 2017 entra en vigor la última base hasta el momento para el cálculo del IPC (IPC Base 2016), publicándose los primeros resultados pertenecientes a

esta metodología el 15 de Febrero de 2017. El IPC 2016 se adapta a la más reciente clasificación internacional, denominada ECOICOP¹⁴ (European Classification of Individual Consumption by Purpose), llevando a cabo un desglose aún mayor de las parcelas de gasto, donde, por ejemplo, aunque se mantienen en 12 el número de grupos, dentro de ellos podremos encontrar 43 subgrupos, 101 clases y 216 subclases con la última Base. Pese a resultar novedosa, es importante destacar que su metodología será muy parecida a la de sus predecesoras. Con ella se vuelve a sufrir un recorte en el número de artículos de la cesta de la compra, hasta situarse en 479, dónde el brandy, los DVDs vírgenes y las videocámaras no han tenido hueco debido a su falta de uso y, sin embargo, sí lo han hecho los servicios de video y música por internet, los juegos de azar y el café en cápsulas. Es importante recordar que, al igual que ocurría con sus versiones anteriores, el INE difunde de manera mensual los resultados de este indicador. (Principales características del IPC base 2016, 2017).

4.2. Objetivos y usos del IPC

El objetivo principal del IPC, al cual hemos hecho referencia anteriormente, es el de medir la evolución temporal del nivel de los precios de bienes y servicios de consumo pagado realmente por los hogares residentes en España, objetivo para el cual fue diseñado este índice. Con esta herramienta nunca podemos medir los niveles de los precios, sino su evolución.

Podemos encontrar una infinidad de usos del IPC, pero entre otras destacamos las siguientes:

4.2.1. Aplicaciones en el campo económico

Teniendo en cuenta las tasas de variación del IPC, este indicador es usado como medida de la inflación, tal vez el uso más relevante y sobre el cual se apoyan otras aplicaciones. También es destacable el uso que tiene el IPC como deflactor dentro de la Contabilidad Nacional.

¹⁴ La ECOICOP es una clasificación muy similar a la antigua clasificación internacional COICOP. Con su entrada en funcionamiento se producen los siguientes cambios: se pasa a analizar a un mayor número de subgrupos, clases y subclases, con su implantación se producen cambios en la codificación de varios bienes y servicios y cambian ciertas denominaciones de algunos estratos, especialmente a nivel de clases. En definitiva, supone una reestructuración en la clasificación de los artículos, aunque sigue las mismas pautas que su predecesora.

4.2.2. Aplicaciones en el ámbito social

En relación a que el IPC es usado como medida de la inflación, es remarcable decir que este indicador es aplicado, en el ámbito social, para fijar las pensiones y en las negociaciones salariales.

4.2.3. Aplicaciones en materia jurídica

Al igual que en el anterior punto, debido a su utilidad en relación a la inflación, el IPC se usa en la actualización de rentas y en la actualización de las primas de seguros. (Canal de Youtube de la Universidad de Valladolid: El Índice de Precios de Consumo - Método de cálculo y utilización de la EPF, 2014).

4.3. Desindexación del IPC

Como hemos visto el IPC es un indicador que se usa en muchos de los ámbitos de la sociedad, pero su uso en demasía tiene un grave problema para la economía. Y es que no debemos olvidar que para lo que se creó el IPC es para medir la evolución de los precios. El uso de este indicador en ciertos contratos mercantiles genera distorsiones en su cálculo con respecto a la realidad. Debido al efecto denominado de “segunda ronda”, cuando el precio de un determinado bien aumenta, el IPC sube y, automáticamente, al estar muchos otros servicios indexados al IPC, estos experimentan a su vez un incremento en sus precios. Se inicia así un proceso en el que es protagonista una inflación persistente y cada vez mayor.

El uso en demasiados aspectos del IPC puede lastrar el devenir de una economía y, por ello, mediante la Ley 2/2015, de 30 de Marzo, de desindexación de la economía española, se intenta aislar de dicho indicador ciertos contratos para evitar el efecto de “segunda ronda”. Siendo su objetivo principal conseguir que los valores monetarios no sean modificados en virtud al IPC u otras fórmulas que lo contengan, dejaron de estar indexados al mismo subvenciones, prestaciones, ayudas, multas, sanciones, precios de contratos públicos, tasas, precios y tarifas reguladas, quedando aun vinculados al índice, entre otros, el sistema de pensiones y la negociación salarial colectiva, herramienta esta última bajo el amparo de nuestra Constitución. (Boletín Oficial del Estado - Ley 2/2015, de 30 de Marzo, de desindexación de la economía española, 2015).

La adopción de esta Ley surge como efecto a las Recomendaciones específicas para el país español llevadas a cabo por parte del Consejo de la Unión Europea para reducir la aceleración de la inflación. (Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2013 de España, 2013).

4.4. Cesta de la compra y ponderaciones

El INE define cesta de la compra como aquel concepto ligado al IPC que abarca el conjunto de artículos (bienes y servicios) más consumidos por la mayoría de la población, para los que, de manera mensual, se recogen sus precios, utilizados para la construcción de dicho indicador. (Canal de Youtube del INE (INEDifusión): Cesta de la compra del IPC, 2015).

Pero no todos los artículos tienen el mismo peso dentro de esta cesta de consumo. Se define ponderación de un artículo como la importancia relativa que tiene el mismo sobre el total de la cesta, encarnando pues la relación entre el gasto realizado en las parcelas de gasto representadas por dicho artículo y el gasto total realizado en todas las cubiertas por el índice. Las ponderaciones se toman principalmente en base a los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), la cual hemos analizado con anterioridad, aunque el Instituto Nacional de Estadística también se apoya en otras fuentes, como son la Contabilidad Nacional y la evolución de precios del IPC en periodos anteriores. (Banco de España, 2017)

Se destinan a cada parcela de consumo uno o más bienes simbólicos (generalmente dos), los cuales, mediante la evolución de sus precios, representarán las variaciones de todos los componentes de la parcela de gasto en cuestión. Existe un criterio en la selección de las parcelas y es que se deberá tener en cuenta, dentro del IPC, toda aquella parcela de gasto que supere el 0,03% del gasto total. Si bien, el propio INE, considera que esta no es una medida estricta en la selección de las parcelas, utilizada solamente de manera referencial. (Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2011, 2012).

Dado que la cesta de consumo debe de ser representativa en cuanto a las preferencias y el gasto total que llevan a cabo los consumidores sobre los artículos que existen en el mercado y responder a las pautas de consumo que los hogares muestran, esta tiene que actualizarse cada poco tiempo.

Se pueden tanto eliminar bienes y servicios que, por ejemplo, han caído en desuso debido a que se han quedado desfasados tecnológicamente, como añadir ciertos artículos a causa de un aumento en su consumo o su proliferación en el mercado, ya sea porque el artículo es nuevo en su venta al público o simplemente debido a un aumento en la predisposición de compra de los hogares. El INE fijó una revisión anual obligatoria desde el IPC Base 2001 con el fin de poder conseguir que esta cesta esté debidamente actualizada.

5. LA EPF PARA EL IPC

Una vez analizados tanto el IPC como la EPF, procederemos a estudiar, de forma resumida, cuál es la relación que existe entre ambos y veremos cómo han ido evolucionando las ponderaciones de las distintas parcelas de gasto dentro del IPC.

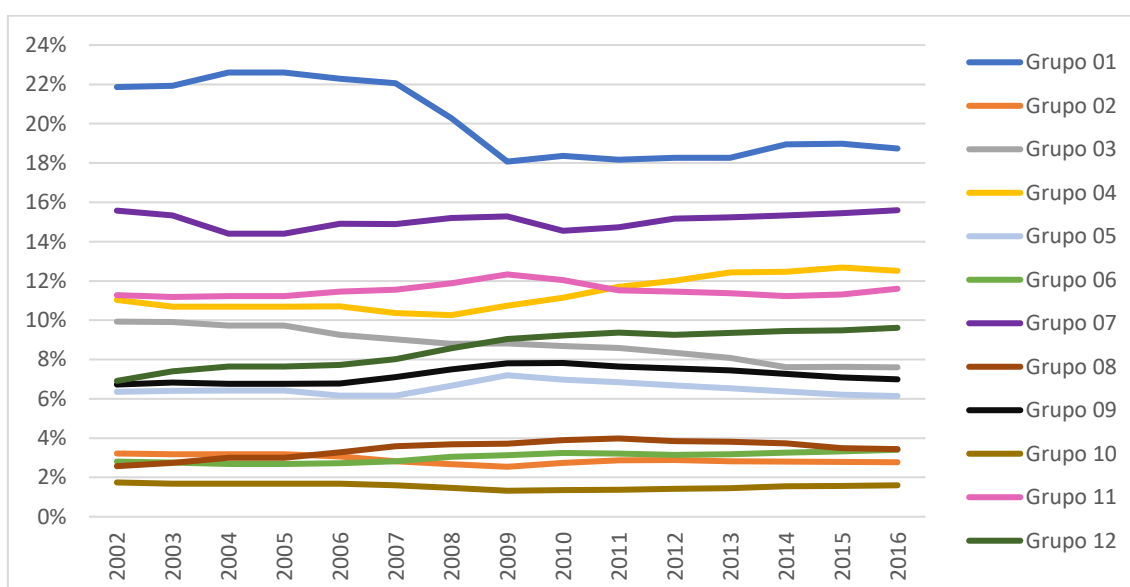
Como hemos dicho con anterioridad, la EPF es la principal herramienta en la que se apoya el IPC para formar la cesta de la compra. Hasta 2001 tanto los artículos de la cesta de la compra como sus diferentes ponderaciones permanecían inalterables en el tiempo (tan sólo con ciertas alteraciones con las entradas de cada nueva base), pero con la entrada del IPC Base 2001 se producen importantes cambios en este aspecto.

A partir de ese momento, de forma orientativa, toda aquella parcela de gasto obtenida en la EPF que supere el 0,03% del gasto total se tendría en cuenta dentro del IPC. Ya determinadas las parcelas de gasto a incluir dentro del índice, son repasados los artículos que componen la cesta de la compra, pudiendo reducir su número, aumentar o mantenerse inalterada. En base a esto la cesta de consumo ha ido cambiando con el tiempo, pasando de contener 484 artículos con la Base 2001 a 494 artículos con la Base 2006 y, posteriormente, a 489 con el inicio de la Base 2011 (para la Base 2016 se redujo aún más la cantidad, albergando 479 artículos). Cada tipo de artículo no tiene la misma repercusión ni el mismo valor dentro de la cesta, por lo que las ponderaciones serán diferentes para cada uno. Estas ponderaciones cambian cada año con la implantación del IPC Base 2001 debido a controles anuales sobre este aspecto.

Nosotros estudiaremos la evolución de las ponderaciones con todos los datos facilitados por el INE contemplados desde la implantación del IPC Base

2001 hasta la nueva implantación del IPC Base 2016 (sin incluir esta última), cuando se propone una renovación periódica de las ponderaciones de la cesta de la compra de manera anual (Instituto Nacional de Estadística (INE), s.f.). Las ponderaciones se toman con índices en base 1000, pero para hacerlo más cómodo hemos convertido los datos ofrecidos a valores porcentuales (base 100) y con ellos hemos elaborado la Tabla 8.41 y la Tabla 8.42. A partir de ellas, creamos el siguiente Gráfico 5.1, el cual nos servirá para analizar su evolución de una manera más fácil, siempre apoyándonos en los datos de las anteriores tablas citadas en este párrafo.

Gráfico 5.1: Evolución de las ponderaciones de los diferentes grupos dentro de la cesta de la compra del IPC desde 2002 a 2016



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

Como vemos en el Gráfico 5.1 el grupo que tiene mayor peso en el IPC es el grupo 01 de alimentación y bebidas no alcohólicas, con un peso promedio de un 20% a lo largo de toda la serie. Esto contrasta con el estudio que hemos llevado a cabo de la EPF, y es que en ella el grupo que mayor peso tenía sobre el gasto total medio de los hogares era de manera descarada el grupo 04 de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, aunque sí que es verdad que el segundo grupo con más peso correspondía al ya citado grupo 01¹⁵.

¹⁵ La discrepancia encontrada se explica debido, en gran parte, al uso de otras fuentes por parte del Instituto Nacional de Estadística en la elaboración de las ponderaciones, tales como la Contabilidad Nacional citada en secciones anteriores, entre otras. Y es que no debemos olvidar que la EPF es su principal fuente, pero no la única.

En 2016 registra un 18,74% y desde 2007 sufre una importante bajada en su ponderación, pasando en dos años a perder cerca de un 4%. En cambio, el grupo que obtiene una ponderación más baja es el grupo 10 de educación (de media registrando un peso de un 1,5%), al igual que ocurría en la EPF.

Acercas de ganancias porcentuales absolutas destacar al grupo 12 de bienes y servicios diversos, con un incremento de 2,7%, y al grupo 04 de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con uno de 1,48%. Los grupos que más peso perdieron en la ponderación del IPC fueron el grupo 01 de alimentos y bebidas no alcohólicas y el grupo 03 de prendas de vestir y calzado (3,12% y 2,33% respectivamente). El grueso de la pérdida abismal que han sufrido los grupos 01 y 03 en las ponderaciones, por lo tanto, lo han absorbido los grupos 12 y 04.

En cuanto a los grupos que más peso relativo han obtenido en estos 15 años de estudio son el grupo 12 de bienes y servicios diversos y el grupo 08 de comunicaciones, ambos con tasas de variación por encima del 30%. El que menor tasa de variación obtuvo fue el grupo 03 de prendas de vestir, con una tasa negativa de 23,45%.

6. CONCLUSIONES

La EPF es una herramienta muy útil para el estudio del comportamiento de la sociedad española, ya que nos refleja cuánto y en qué gastan los hogares españoles su presupuesto.

Hemos comprobado cómo más de un 30% del mismo se asigna al grupo 04 de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, mientras que a lo que menos dinero destinan los españoles es a educación (grupo 08). También hemos verificado que cada año el dinero que se dedica a cada grupo varía, pero, por lo general, permanecen cada uno de los 12 grupos en el mismo orden en cuanto al peso relativo (salvo las excepciones del grupo 01 y grupo 07, que se intercambian el puesto en el año 2008, manteniéndose a partir dicho cambio de posición, y los grupos 09 y 10, que, por tan sólo un año, se cambian de puesto, concretamente en 2011, permaneciendo siempre muy parejos), lo cual muestra que nuestras preferencias, condicionadas por nuestra renta, se mantienen prácticamente inalterables en el tiempo.

La EPF es una encuesta bastante desconocida por el grueso de la población, pero con una gran variedad de usos muy importantes, siendo de vital importancia para la elaboración del IPC, siendo este uno de sus objetivos prioritarios.

Sin embargo, el IPC es de sobra conocido dentro de nuestra sociedad, el cual posee también una multitud de usos, especialmente en materia contractual. Aunque sea muy útil es cierto que a veces es usado en demasía. Es por ello, y por la nociva inflación que se puede dar al utilizarlo en exceso, que se intente restringir su uso en ciertos contratos.

Este indicador necesita de un estudio que le nutra de registros sobre lo que se consume en España, sirviéndole de un imprescindible apoyo la EPF. De hecho, su cesta de consumo se configura principalmente en función de sus resultados, así como las ponderaciones de cada artículo dentro de ella.

Todos los cambios que se han dado a lo largo del tiempo y se han implementado en la EPF han sido positivos para reflejar mejor el consumo de la sociedad española, desde la puesta en marcha de la estructura COICOP y su consiguiente mejora en términos de comparabilidad internacional a la implantación de la tarjeta regalo, entre otros muchos. Esto ha propiciado que no sólo se ajusten mejor los datos de la EPF a la realidad, sino que, debido a un efecto en cadena, los estudios que parten de estos datos sean más veraces, como es el caso del IPC. Toda mejora en la EPF, por lo tanto, tiene una repercusión positiva en el IPC.

También los cambios que se van dando en el IPC han sido provechosos, entre los que destaca en los últimos años, bajo mi punto de vista, la implementación de una revisión y actualización periódica anual de la cesta de consumo y sus ponderaciones, con la que el IPC obedece a las pautas de consumo y su evolución, cambio inherente a la EPF, dotando a esta encuesta de aún más relevancia dentro del proceso de construcción del IPC.

Es por lo tanto que, en la actualidad, sería impensable poder entender el IPC sin antes comprender que es la EPF y su papel esencial en la creación de dicho índice de precios.

7. BIBLIOGRAFÍA

Agencia Estatal: Boletín Oficial del Estado (BOE). (30 de Junio de 1990). *Boletín Oficial del Estado - Ley 4/1990, de 29 de Junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990*. Recuperado el 15 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2rLsgsl>

Agencia Estatal: Boletín Oficial del Estado (BOE). (31 de Diciembre de 1996). *Boletín Oficial del Estado - Ley 13/1996, de 30 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social*. Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2r9CCX4>

Agencia Estatal: Boletín Oficial del Estado (BOE). (31 de Marzo de 2015). *Boletín Oficial del Estado - Ley 2/2015, de 30 de Marzo, de desindexación de la economía española*. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/1bhAzmQ>

Banco de España. (14 de Marzo de 2017). *Principales cambios metodológicos en el IPC base 2016*. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de <http://bit.ly/2rIMFzi>

Comisión Europea. (29 de Mayo de 2013). *Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2013 de España*. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2qa0ZiX>

Del Pozo de la Calle, S., Ruiz Moreno, E., Valero Gaspar, T., Rodríguez Alonso, P., & Ávila Torres, J. (2015). Fuentes de información sobre el consumo alimentario en España y Europa. *Revista Española de Nutrición Comunitaria (Spanish Journal of Community Nutrition)*, 24-33. doi:10.14642/RENC.2015.21.sup1.5047

Eurostat: Statistics Explained. (16 de Enero de 2017). *Glossary: Classification of individual consumption by purpose (COICOP)*. Recuperado el 15 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2q9YtcC>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (9 de Febrero de 2017). *Principales características del IPC base 2016*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2lshsMQ>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (Diciembre de 2008). *Encuesta de Presupuestos Familiares - Base 2006 - Principales características*. Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2rIMrlq>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (29 de Octubre de 2012). *Metodología de la Encuesta de Presupuestos Familiares*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2016, de <http://bit.ly/2q3INNa>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (Mayo de 2012). *Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2011*. Recuperado el 13 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2qHMAxa>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2015). *Tarjeta Regalo INE - Funcionamiento de la tarjeta*. Recuperado el 15 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2qcAlzV>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (1 de Abril de 2016). *Canal de Youtube del INE (INEDifusión): Índice de precios de consumo (IPC)*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2r9KKXm>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (20 de Junio de 2016). *Resultados - Encuesta de Presupuestos Familiares (Base 2006)*. Recuperado el 21 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/1dYNbAG>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Clasificación de bienes y servicios - COICOP*. Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2q3IBwc>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Colaboradores en encuestas del INE - Información General - Obligatoriedad*. Recuperado el 15 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2qcN8Yn>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Índice de Precios de Consumo (IPC) - Sección de Prensa*. Recuperado el 3 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2q9s4mE>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2001*. Recuperado el 13 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2rtRoaO>

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Metodología del Índice de Precios de Consumo - Base 2006*. Recuperado el 13 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2qNgiRU>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Ponderaciones del IPC (Nacional)*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2qP3b0k>
- Instituto Nacional de Estadística. (2 de Junio de 2015). *Canal de Youtube del INE (INEDifusión): Cesta de la compra del IPC*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2rLHgq6>
- United Nations Statistics Division. (1993). *Complete publication: System of National Accounts 1993 (1993 SNA)*. Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2qOQ0fW>
- United Nations Statistics Division. (15 de Abril de 2007). *Use of COICOP in the European Union*. Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2qNrnIP>
- United Nations Statistics Division. (s.f.). *Detailed structure and explanatory notes - COICOP: Classification of Individual Consumption according to Purpose*. Recuperado el 14 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2q9CGlo>
- United Nations Statistics Division. (s.f.). *System of National Accounts 1993 - 1993 SNA*. Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de <http://bit.ly/2r9MuzO>
- Universidad de Valladolid (UVa). (27 de Noviembre de 2014). *Canal de Youtube de la Universidad de Valladolid: El Índice de Precios de Consumo - Método de cálculo y utilización de la EPF*. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de <http://bit.ly/2r9LnjC>

8. ANEXOS

Tabla 8.1: Relación de los grupos dentro de la COICOP con su código correspondiente

Código	Grupo
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes
03	Prendas de vestir y calzado
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar
06	Salud
07	Transporte
08	Comunicaciones
09	Recreación y cultura
10	Educación
11	Restaurantes y hoteles
12	Bienes y servicios diversos

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.2: Relación de los subgrupos dentro de la COICOP con su código correspondiente

Código	Subgrupo
011	Productos alimenticios
012	Bebidas no alcohólicas
021	Bebidas alcohólicas
022	Tabaco
023	Narcóticos
031	Artículos de vestir
032	Calzado
041	Alquileres reales
042	Alquileres imputados
043	Gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda
044	Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios, etc)
045	Electricidad, gas y otros combustibles
051	Muebles, artículos de amueblamiento, alfombras y otros revestimientos para suelos y sus reparaciones
052	Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones
053	Aparatos de calefacción y de cocina, frigoríficos, lavadoras y otros grandes electrodomésticos; accesorios y reparaciones de los mismos
054	Cristalería, vajilla, cubertería, otros utensilios del hogar y sus reparaciones
055	Herramientas para casa y jardín
056	Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar
061	Medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico
062	Servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios

063	Servicios hospitalarios
071	Compra de vehículos
072	Utilización de vehículos personales
073	Servicio de transporte
081	Servicios postales
082	Equipos de teléfono y fax
083	Servicios de teléfono, telégrafo y fax
091	Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información, incluyendo sus reparaciones
092	Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura
093	Otros artículos y equipamiento recreativos; flores, jardinería y mascotas
094	Servicios recreativos y culturales
095	Prensa, librería y papelería
096	Vacaciones todo incluido
101	Educación infantil y primaria
102	Educación secundaria general
103	Formación profesional y enseñanzas de régimen especial de grado medio
104	Educación superior
105	Enseñanza no definida por el grado
111	Comidas y bebidas fuera del hogar
112	Servicios de alojamiento
121	Cuidados personales
122	Efectos personales no declarados anteriormente
123	Protección social
124	Servicios de seguros
125	Servicios financieros no declarados en otra parte
126	Otros servicios no declarados anteriormente
127	Dinero de bolsillo a menores residentes en el hogar
128	Remesas a miembros del hogar no residentes en la vivienda

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.3: Relación de las clases dentro de la COICOP con su código correspondiente

Código	Clase
0111	Pan y cereales
0112	Carne
0113	Pescado
0114	Leche, queso y huevos
0115	Aceites y grasas
0116	Frutas
0117	Hortalizas incluyendo patatas y otros tubérculos
0118	Azúcar, confituras, miel, chocolate, confitería y helados
0119	Productos alimenticios no comprendidos anteriormente
0121	Café, té, cacao

0122	Aguas minerales, bebidas refrescantes y zumos
0211	Espirituosos y licores
0212	Vinos
0213	Cerveza
0221	Tabaco
0231	Narcóticos
0311	Telas
0312	Prendas de vestir
0313	Otros artículos y accesorios de vestir
0314	Reparación, limpieza y alquiler de ropa
0321	Zapato y otro tipo de calzado
0322	Reparación y alquiler de calzado
0411	Alquileres reales (vivienda principal)
0412	Alquileres reales (otras viviendas)
0413	Otros alquileres
0421	Alquileres imputados a la vivienda en propiedad
0422	Otros alquileres imputados
0431	Materiales para el mantenimiento y las reparaciones corrientes de la vivienda cuando la reparación la realiza el propio hogar
0432	Servicio de mantenimiento y reparaciones corrientes de la vivienda
0441	Distribución de agua
0442	Servicio de recogida de basura
0443	Servicio de alcantarillado
0444	Otros servicios relativos a la vivienda no incluidos anteriormente
0451	Electricidad
0452	Gas
0453	Combustibles líquidos
0454	Combustibles sólidos
0455	Calefacción y agua caliente central, vapor y hielo
0511	Muebles y artículos de amueblamiento
0512	Alfombras y otros revestimientos de suelos
0513	Reparación de muebles, alfombras y revestimientos de suelos y compra de accesorios de mobiliario
0521	Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones
0531	Grandes electrodomésticos, eléctricos o no
0532	Pequeños aparatos electrodomésticos
0533	Reparaciones y accesorios de todos los aparatos del hogar
0541	Cristalería, vajilla, cubertería, otros utensilios del hogar y sus reparaciones
0551	Grandes herramientas eléctricas y sus reparaciones
0552	Pequeñas herramientas y accesorios diversos y sus reparaciones
0561	Artículos no duraderos para el hogar
0562	Servicio doméstico y otros servicios para la vivienda
0611	Productos, aparatos y equipos médicos
0621	Servicios médicos
0622	Servicios de dentistas

0623	Servicios paramédicos no hospitalarios
0631	Servicios hospitalarios
0711	Automóviles
0712	Motos y ciclomotores
0713	Bicicletas
0721	Compra de piezas de repuesto y accesorios de vehículos personales para reparaciones realizadas por los miembros del hogar
0722	Carburantes y lubricantes
0723	Mantenimiento y reparaciones
0724	Otros servicios relativos a los vehículos personales
0731	Transportes por ferrocarril (tren, metro, tranvía... urbano, interurbano y de larga distancia)
0732	Transportes por carretera (local y larga distancia)
0733	Transporte aéreo
0734	Transporte de viajeros por mar y vías interiores
0735	Abono transporte
0736	Otros servicios de transporte
0811	Servicios postales
0821	Equipos de teléfono y fax
0831	Servicios de teléfono, telégrafo y fax
0911	Aparatos receptores, registradores y reproductores de sonido y de imagen
0912	Equipo fotográfico y cinematográfico; instrumentos ópticos
0913	Material de tratamiento de la información
0914	Soporte para el registro de imagen, sonido y datos
0915	Reparación de equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información
0921	Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura al aire libre
0922	Instrumentos musicales y otros bienes duraderos para el ocio y la cultura en lugares cubiertos
0923	Mantenimiento y reparación de otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura
0931	Juegos, juguetes y hobbies
0932	Equipo para el deporte, camping y entretenimiento al aire libre
0933	Jardinería y flores
0934	Animales domésticos
0941	Servicios recreativos y deportivos
0942	Servicios culturales
0943	Juegos de azar
0951	Libros
0952	Prensa
0953	Impresos diversos
0954	Materiales de papelería y pintura
0961	Vacaciones todo incluido
1011	Educación infantil
1012	Educación primaria
1021	Educación secundaria obligatoria

1022	Bachillerato
1031	Formación profesional y enseñanzas de régimen especial de grado medio
1041	Educación superior
1051	Enseñanza no definida por el grado
1111	Restaurantes y cafés
1112	Cantinas y comedores
1121	Servicios de alojamiento
1211	Peluquería y estética personal
1212	Aparatos, artículos y productos para los cuidados personales
1213	Prostitución y similares
1221	Joyería, bisutería y relojería
1222	Otros efectos personales
1231	Servicios de protección social
1242	Seguros ligados a la vivienda
1243	Seguros ligados a la sanidad. Seguros de enfermedad y accidente
1244	Seguros ligados al transporte
1245	Otros seguros
1246	Seguro de enterramiento
1251	Servicios financieros no declarados en otra parte
1261	Otros servicios no declarados anteriormente
1271	Dinero de bolsillo a menores residentes en el hogar
1281	Remesas a miembros del hogar no residentes en la vivienda

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.4: Relación de las subclases dentro de la COICOP con su código correspondiente

Código	Subclase
01111	Arroz
01112	Pan
01113	Otros productos de panadería
01114	Pastas alimenticias
01115	Productos de pastelería y masas cocinadas
01116	Sandwiches
01117	Otros productos elaborados con cereales, no recogidos anteriormente
01121	Carne de bovino fresca, refrigerada o congelada
01122	Carne de porcino fresca, refrigerada o congelada
01123	Carne de ovino y caprino fresca, refrigerada o congelada
01124	Carne de ave fresca, refrigerada o congelada
01125	Charcutería y carne seca, salada o ahumada
01126	Carnes preparadas y otros productos conteniendo carne
01127	Otras carnes comestibles (frescas y congeladas)
01128	Despojos, menudillos y casquería
01131	Pescados frescos o refrigerados
01132	Pescados congelados

01133	Crustáceos y moluscos frescos, refrigerados o congelados
01134	Pescados y mariscos secos, ahumados o salados
01135	Otros pescados y mariscos procesados o conservados y preparados de pescados y mariscos
01141	Leche entera
01142	Leche semidescremada y descremada
01143	Leche conservada
01144	Yogures y leches fermentadas
01145	Queso y requesón
01146	Otros productos a base de leche
01147	Huevos
01151	Mantequilla
01152	Margarina y otras grasas vegetales
01153	Aceite de oliva
01154	Otros aceites comestibles
01155	Otras grasas animales
01161	Cítricos (frescos, refrigerados o congelados)
01162	Plátanos (frescos, refrigerados o congelados)
01163	Manzanas (frescas, refrigeradas o congeladas)
01164	Peras (frescas, refrigeradas o congeladas)
01165	Frutas con hueso (frescas, refrigeradas o congeladas)
01166	Aceitunas
01167	Bayas (frescas, refrigeradas o congeladas)
01168	Otras frutas (frescas, refrigeradas o congeladas)
01169	Frutos secos
01160	Frutas preparadas y en conserva
01171	Hortalizas de hoja o de tallo (frescas o refrigeradas)
01172	Coles (frescas o refrigeradas)
01173	Hortalizas cultivadas por su fruto (frescas o refrigeradas)
01174	Hortalizas con raíz o bulbo y setas (frescas o refrigeradas)
01175	Legumbres y hortalizas secas
01176	Verduras congeladas
01177	Legumbres y hortalizas en conserva o preparadas y otros productos a base de legumbres y hortalizas
01178	Patatas
01179	Productos derivados de las patatas, mandioca y otros tubérculos
01181	Azúcar
01182	Confitura, mermelada y miel
01183	Chocolate en barra o en tableta
01184	Confitería
01185	Helados
01186	Otros productos a base de azúcar
01191	Salsas y condimentos
01192	Sal, especias y hierbas culinarias
01193	Sopas, preparados para postres y levadura

01194	Alimentos para bebé
01195	Productos dietéticos
01196	Otros productos alimenticios no declarados anteriormente
01211	Café
01212	Té e infusiones
01213	Cacao
01221	Agua mineral
01222	Bebidas refrescantes con o sin gas
01223	Zumos de frutas
01224	Zumos de vegetales
02111	Espirituosos y licores
02121	Vinos de uva y otras frutas fermentadas
02122	Otros vinos
02131	Cerveza
02211	Cigarrillos
02212	Puros y pequeños cigarros
02213	Otros tabacos
02311	Narcóticos
03111	Telas
03121	Ropa para hombre confeccionada o hecha a medida
03122	Ropa de mujer confeccionada o hecha a medida
03123	Ropa para niños (de 2 a 13 años) y bebés (menos de 2 años) confeccionada o hecha a medida
03131	Artículos de mercería
03132	Otros artículos, complementos y accesorios de vestir (que no sean de mercería, ni se utilicen para practicar deportes)
03141	Reparación, limpieza y alquiler de ropa de vestir
03211	Calzado de hombre
03212	Calzado de mujer
03213	Calzado de niños (de 2 a 13 años) y bebés (menos de 2 años)
03221	Reparación y alquiler de calzado
04111	Alquileres reales (vivienda principal)
04121	Alquileres reales (otras viviendas)
04131	Alquileres de garaje (vivienda principal en propiedad o cesión gratuita)
04132	Alquileres de garaje (otras viviendas en propiedad o cesión gratuita)
04133	Otros alquileres (trasteros, etc)
04211	Alquileres imputados a la vivienda en propiedad (vivienda principal)
04212	Alquileres imputados a la vivienda en propiedad (otras viviendas a disposición del hogar)
04221	Alquiler imputado a la vivienda principal, cedida gratuita o semigratuitamente
04222	Alquiler imputado a otras viviendas a disposición del hogar, cedidas gratuita o semigratuitamente
04311	Materiales para el mantenimiento y las reparaciones corrientes de la vivienda cuando la reparación la realiza el propio hogar
04321	Servicios de mantenimiento y reparaciones corrientes de la vivienda
04411	Distribución de agua fría (vivienda principal)

04412	Distribución de agua fría (otras viviendas; garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal, etc)
04421	Servicio de recogida de basura (vivienda principal)
04422	Servicio de recogida de basura (otras viviendas; garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal, etc)
04431	Servicio de alcantarillado (vivienda principal)
04432	Servicio de alcantarillado (otras viviendas; garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal, etc)
04441	Gastos comunitarios (vivienda principal)
04442	Gastos comunitarios (otras viviendas; garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal, etc)
04443	Servicios relativos a la comunidad de la vivienda principal (excepto gastos comunitarios)
04444	Servicios relativos a la comunidad de otras viviendas, garajes, anexos, etc. (excepto gastos comunitarios)
04511	Electricidad (vivienda principal)
04512	Electricidad (otras viviendas; garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal, etc)
04521	Gas ciudad y natural (vivienda principal)
04522	Gas ciudad y natural (otras viviendas)
04523	Gas licuado (vivienda principal)
04524	Gas licuado (otras viviendas)
04531	Combustibles líquidos (vivienda principal)
04532	Combustibles líquidos (otras viviendas)
04541	Combustibles sólidos (vivienda principal)
04542	Combustibles sólidos (otras viviendas)
04551	Calefacción y agua caliente central, vapor y hielo
05111	Grandes muebles
05112	Artículos de amueblamiento (lámparas, cuadros, galanes...)
05121	Alfombras y otros revestimientos de suelos
05131	Reparación de muebles, alfombras y revestimientos de suelos y compra de accesorios de mobiliario
05211	Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones (excepto cortinas, visillos, colchones y toldos)
05212	Cortinas, visillos, colchones y toldos
05311	Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congeladores
05312	Lavadoras, secadoras, máquinas de planchar y lavavajillas
05313	Cocinas, hornos y microondas
05314	Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado
05315	Aparatos de limpieza
05316	Máquinas de coser y tricotar
05317	Otros grandes aparatos del hogar
05321	Pequeños aparatos electrodomésticos
05331	Reparaciones y accesorios de todos los aparatos del hogar
05411	Cristalería y vajilla
05412	Cuberterías

05413	Utensilios de cocina y menaje (sin motor) en cualquier material y otros artículos para el hogar
05414	Reparación y accesorios de cristalería, vajilla, cubertería y otros utensilios del hogar
05511	Grandes herramientas eléctricas y sus reparaciones
05521	Pequeños accesorios eléctricos
05522	Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos y sus reparaciones
05611	Productos de limpieza y mantenimiento
05612	Otros productos no duraderos para el hogar
05621	Servicio doméstico (excluidos pagos a la Seguridad Social)
05622	Pagos a la Seguridad Social del servicio doméstico
05623	Otros servicios para la vivienda (tintorería, alquiler de muebles, desinfección, etc)
06111	Productos farmacéuticos
06112	Otros productos médicos
06113	Aparatos y material terapéutico
06211	Servicios médicos
06221	Servicios de dentistas
06231	Servicios de análisis clínicos y centros de rayos x
06232	Servicios médicos auxiliares no hospitalarios
06233	Otros servicios extrahospitalarios
06311	Servicios hospitalarios
07111	Automóviles nuevos
07112	Automóviles de segunda mano
07121	Motos y ciclomotores
07131	Bicicletas
07211	Compra de piezas de repuesto y accesorios de vehículos personales para reparaciones realizadas por el hogar
07221	Carburantes y lubricantes
07231	Mantenimiento y reparaciones efectuadas en el taller
07232	Inspección técnica de vehículos
07241	Servicio de aparcamiento de vehículos personales
07242	Servicios de peaje de vehículos personales
07243	Servicios relativos a los vehículos personales (excepto aparcamientos y peajes, reparaciones en el taller e ITV)
07311	Tren de cercanías (distancias no superiores a 50 km)
07312	Tren de largo recorrido (distancias superiores a 50 km). Transporte por ferrocarril no desglosable
07313	Metro y tranvía (billetes y bonometro utilizado sólo para este transporte)
07321	Autobús y taxi urbano no escolar
07322	Autobús y taxi interurbano no escolar
07323	Transporte escolar
07331	Transporte aéreo
07341	Transporte de viajeros por mar y vías navegables interiores
07351	Abono transporte (para más de un medio de transporte)
07361	Otros servicios de transporte, mudanzas y guardamuebles
08111	Servicios postales y de mensajería

08211	Equipos de teléfono y fax
08311	Servicios de telégrafo, fax y teléfonos públicos
08312	Teléfonos fijos
08313	Teléfonos móviles
08314	Servicios relacionados con Internet
09111	Equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido
09112	Televisores y vídeos
09121	Equipo fotográfico y cinematográfico
09122	Instrumentos ópticos
09131	Material de tratamiento de la información
09141	Soporte para el registro de imagen, sonido y datos
09151	Reparación de equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información
09211	Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio al aire libre
09221	Instrumentos musicales
09222	Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio en lugares cubiertos
09231	Mantenimiento y reparación de grandes equipos
09311	Juegos, juguetes, hobbies y pequeños instrumentos musicales
09321	Equipo para deporte, camping y entretenimiento al aire libre y sus reparaciones
09331	Jardinería y flores
09341	Compra de animales domésticos
09342	Artículos relativos a animales domésticos
09411	Servicios recreativos y deportivos
09421	Bailes, cines, teatros y espectáculos
09422	Museos, jardines botánicos, bibliotecas y similares
09423	Cuotas por licencia de radio y televisión; suscripciones a redes por cable y satélite
09424	Alquiler de televisión y videos
09425	Servicios para fiestas privadas, servicios fotográficos, servicios para animales domésticos, etc.
09431	Juegos de azar
09511	Libros no de texto
09512	Libros de texto de educación superior
09513	Resto de libros de texto
09521	Prensa
09531	Impresos diversos
09541	Artículos de papelería y pintura
09611	Vacaciones todo incluido
10111	Educación infantil primer ciclo
10112	Educación infantil segundo ciclo
10121	Educación primaria
10211	Educación secundaria obligatoria
10221	Bachillerato
10311	Formación profesional de grado medio
10312	Enseñanzas de régimen especial de grado medio
10411	Educación universitaria y equivalente

10412	Formación profesional de grado superior
10511	Enseñanzas no definidas por el grado relacionadas con el sistema educativo
10512	Enseñanzas no definidas por el grado no relacionadas con el sistema educativo
11111	Menú del día en restaurantes
11112	Comidas y cenas en restaurantes
11113	Consumiciones en bares y cafeterías
11114	Consumiciones en pubs y discotecas
11115	Banquetes, ceremonias y celebraciones fuera del hogar
11121	Cantinas y comedores
11122	Comedores escolares y universitarios
11211	Servicios de alojamiento en hoteles
11212	Otros servicios de alojamiento (por motivo distinto a la enseñanza)
11213	Servicios de alojamiento por motivos de enseñanza
12111	Peluquería y estética personal
12121	Aparatos eléctricos para los cuidados personales y su reparación
12122	Artículos no eléctricos para los cuidados personales; productos de aseo
12131	Prostitución y similares
12211	Joyería, bisutería y relojería
12221	Artículos de viaje, bolsos y bolsas de uso personal
12222	Artículos para bebé
12223	Artículos para fumadores, funerarios y otros artículos personales excepto artículos de viaje y bolsos
12311	Servicios de protección social
12312	Servicios recibidos fuera de los centros educativos para niños de cualquier edad (guarderías, jardines de infancia, etc.)
12421	Seguros ligados a la vivienda
12431	Servicios privados de seguros de enfermedad
12441	Seguros ligados al transporte
12451	Seguros de responsabilidad civil (excepto los derivados de la utilización de vehículos personales)
12461	Seguros de enterramiento
12511	Servicios financieros no declarados en otra parte
12611	Servicios de abogados, notarios, servicios funerarios, de reprografía, mecanografía, etc.
12612	Tasas por emisión de documentos oficiales y costas judiciales
12711	Dinero de bolsillo a menores residentes en el hogar
12811	Remesas a miembros del hogar no residentes en la vivienda

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.5: Desglose del gasto medio por hogar en cada grupo de gasto de la EPF de 2006 a 2015 (Miles de €)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	30,21	31,64	31,71	30,19	29,43	29,13	28,14	27,10	27,04	27,42
Grupo 01	4,31	4,46	4,58	4,32	4,19	4,15	4,14	4,10	4,03	4,13
Grupo 02	0,56	0,60	0,61	0,62	0,62	0,61	0,58	0,53	0,51	0,52
Grupo 03	2,06	2,08	1,94	1,74	1,65	1,54	1,40	1,35	1,38	1,40
Grupo 04	7,53	8,12	8,64	8,91	8,87	9,16	9,09	8,96	8,75	8,71
Grupo 05	1,80	1,79	1,64	1,53	1,43	1,37	1,24	1,15	1,10	1,16
Grupo 06	0,88	0,94	1,01	0,96	0,93	0,89	0,90	0,87	0,95	0,97
Grupo 07	4,47	4,53	4,34	3,61	3,64	3,49	3,32	3,12	3,23	3,16
Grupo 08	0,86	0,93	0,97	0,95	0,92	0,90	0,86	0,82	0,79	0,79
Grupo 09	2,08	2,22	2,18	2,05	1,95	1,85	1,67	1,54	1,53	1,59
Grupo 10	0,28	0,29	0,30	0,28	0,30	0,31	0,33	0,36	0,37	0,38
Grupo 11	3,01	3,25	3,08	2,86	2,70	2,66	2,46	2,25	2,33	2,55
Grupo 12	2,38	2,44	2,42	2,36	2,23	2,19	2,15	2,04	2,07	2,06

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.6: Peso relativo de cada grupo de la EPF sobre el gasto total medio de cada hogar de 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Grupo 01	14,3%	14,1%	14,4%	14,3%	14,2%	14,2%	14,7%	15,1%	14,9%	15,0%
Grupo 02	1,9%	1,9%	1,9%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,0%	1,9%	1,9%
Grupo 03	6,8%	6,6%	6,1%	5,8%	5,6%	5,3%	5,0%	5,0%	5,1%	5,1%
Grupo 04	24,9%	25,7%	27,3%	29,5%	30,1%	31,4%	32,3%	33,1%	32,4%	31,8%
Grupo 05	5,9%	5,7%	5,2%	5,1%	4,9%	4,7%	4,4%	4,2%	4,1%	4,2%
Grupo 06	2,9%	3,0%	3,2%	3,2%	3,2%	3,1%	3,2%	3,2%	3,5%	3,5%
Grupo 07	14,8%	14,3%	13,7%	12,0%	12,4%	12,0%	11,8%	11,5%	11,9%	11,5%
Grupo 08	2,9%	2,9%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,0%	2,9%	2,9%
Grupo 09	6,9%	7,0%	6,9%	6,8%	6,6%	6,4%	5,9%	5,7%	5,7%	5,8%
Grupo 10	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%	1,2%	1,3%	1,4%	1,4%
Grupo 11	10,0%	10,3%	9,7%	9,5%	9,2%	9,1%	8,7%	8,3%	8,6%	9,3%
Grupo 12	7,9%	7,7%	7,6%	7,8%	7,6%	7,5%	7,6%	7,5%	7,6%	7,5%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.7: Desglose del gasto total anual de la EPF por grupos de 2006 a 2015 (Millones de €)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	488,9	526,6	541,2	524,8	519,4	521,4	509,2	493,5	494,9	503,8
Grupo 01	69,7	74,2	78,1	75,1	74,0	74,3	74,9	74,6	73,7	75,8
Grupo 02	9,0	9,9	10,5	10,8	10,9	10,8	10,5	9,7	9,3	9,6
Grupo 03	33,3	34,5	33,2	30,3	29,2	27,6	25,4	24,6	25,2	25,6
Grupo 04	121,8	135,2	147,5	154,8	156,5	163,9	164,4	163,2	160,1	160,0
Grupo 05	29,0	29,8	28,1	26,5	25,3	24,6	22,4	20,9	20,1	21,4
Grupo 06	14,2	15,7	17,2	16,6	16,5	16,0	16,2	15,8	17,5	17,9
Grupo 07	72,3	75,4	74,1	62,8	64,2	62,5	60,1	56,8	59,1	58,0
Grupo 08	14,0	15,4	16,5	16,5	16,2	16,2	15,6	15,0	14,5	14,6
Grupo 09	33,7	36,9	37,2	35,6	34,3	33,2	30,2	28,0	28,1	29,3
Grupo 10	4,5	4,8	5,0	4,9	5,4	5,5	6,0	6,6	6,8	7,0
Grupo 11	48,8	54,1	52,5	49,8	47,6	47,5	44,5	41,0	42,7	46,8
Grupo 12	38,6	40,6	41,2	41,1	39,3	39,2	38,9	37,2	37,8	37,8

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.8: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes clases dentro del grupo 01 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 01	4309	4460	4577	4317	4192	4149	4141	4098	4028	4125
0111	641,9	691,5	720,7	701,3	663,2	654,7	643,3	624,4	621,6	623,3
0112	1059,8	1083,2	1116,7	1049,4	998,2	993,7	1014,0	986,2	982,7	974,1
0113	573,0	557,2	535,4	512,8	502,0	493,5	492,3	482,3	473,9	488,4
0114	535,1	551,4	593,7	544,4	519,0	521,2	519,8	511,8	501,9	502,3
0115	154,2	123,8	125,1	106,8	98,9	96,5	97,9	102,9	95,2	106,3
0116	394,6	417,6	428,8	390,9	399,9	387,1	380,5	387,4	373,6	408,4
0117	400,0	429,1	423,4	398,1	410,5	397,1	390,5	402,0	386,2	400,9
0118	155,4	183,8	177,9	167,6	164,7	165,3	163,2	163,4	163,7	167,1
0119	115,9	128,1	145,0	142,9	142,1	140,9	141,1	146,2	141,2	157,6
0121	61,6	63,8	71,7	66,5	71,6	79,2	82,4	87,6	86,4	91,5
0122	217,2	230,2	238,5	236,6	222,0	219,9	215,8	204,1	201,9	205,5

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.9: Evolución del peso relativo de cada clase dentro del grupo 01 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 01	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0111	14,9%	15,5%	15,7%	16,2%	15,8%	15,8%	15,5%	15,2%	15,4%	15,1%
0112	24,6%	24,3%	24,4%	24,3%	23,8%	23,9%	24,5%	24,1%	24,4%	23,6%
0113	13,3%	12,5%	11,7%	11,9%	12,0%	11,9%	11,9%	11,8%	11,8%	11,8%
0114	12,4%	12,4%	13,0%	12,6%	12,4%	12,6%	12,6%	12,5%	12,5%	12,2%
0115	3,6%	2,8%	2,7%	2,5%	2,4%	2,3%	2,4%	2,5%	2,4%	2,6%
0116	9,2%	9,4%	9,4%	9,1%	9,5%	9,3%	9,2%	9,5%	9,3%	9,9%
0117	9,3%	9,6%	9,3%	9,2%	9,8%	9,6%	9,4%	9,8%	9,6%	9,7%
0118	3,6%	4,1%	3,9%	3,9%	3,9%	4,0%	3,9%	4,0%	4,1%	4,0%
0119	2,7%	2,9%	3,2%	3,3%	3,4%	3,4%	3,4%	3,6%	3,5%	3,8%
0121	1,4%	1,4%	1,6%	1,5%	1,7%	1,9%	2,0%	2,1%	2,1%	2,2%
0122	5,0%	5,2%	5,2%	5,5%	5,3%	5,3%	5,2%	5,0%	5,0%	5,0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.10: Evolución del peso relativo de cada clase del grupo 01 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 01	14,3%	14,1%	14,4%	14,3%	14,2%	14,2%	14,7%	15,1%	14,9%	15,0%
0111	2,12%	2,19%	2,27%	2,32%	2,25%	2,25%	2,29%	2,30%	2,30%	2,27%
0112	3,51%	3,42%	3,52%	3,48%	3,39%	3,41%	3,60%	3,64%	3,63%	3,55%
0113	1,90%	1,76%	1,69%	1,70%	1,71%	1,69%	1,75%	1,78%	1,75%	1,78%
0114	1,77%	1,74%	1,87%	1,80%	1,76%	1,79%	1,85%	1,89%	1,86%	1,83%
0115	0,51%	0,39%	0,39%	0,35%	0,34%	0,33%	0,35%	0,38%	0,35%	0,39%
0116	1,31%	1,32%	1,35%	1,29%	1,36%	1,33%	1,35%	1,43%	1,38%	1,49%
0117	1,32%	1,36%	1,34%	1,32%	1,39%	1,36%	1,39%	1,48%	1,43%	1,46%
0118	0,51%	0,58%	0,56%	0,56%	0,56%	0,57%	0,58%	0,60%	0,61%	0,61%
0119	0,38%	0,40%	0,46%	0,47%	0,48%	0,48%	0,50%	0,54%	0,52%	0,57%
0121	0,20%	0,20%	0,23%	0,22%	0,24%	0,27%	0,29%	0,32%	0,32%	0,33%
0122	0,72%	0,73%	0,75%	0,78%	0,75%	0,75%	0,77%	0,75%	0,75%	0,75%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.11: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 02 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 02	558,9	596,0	612,6	618,1	617,9	605,8	578,1	533,4	509,4	522,2
02111	29,5	34,1	35,6	34,0	32,5	30,7	33,8	29,8	32,1	31,0
02121	63,1	63,2	63,4	63,6	63,3	63,5	63,3	66,2	63,7	69,5
02122	13,0	15,4	13,2	11,1	12,8	11,5	11,1	8,8	9,5	8,8
02131	62,4	65,3	69,8	70,6	67,4	68,3	68,6	66,2	67,7	69,4
02211	380,6	404,2	419,6	427,6	427,0	409,9	371,2	326,6	303,9	313,3
02212	9,3	12,5	9,8	6,4	6,0	6,9	5,3	4,1	3,2	3,5
02213	0,9	1,4	1,3	4,9	8,9	15,0	24,9	31,8	29,3	26,8
02311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.12: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 02 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 02	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
02111	5,3%	5,7%	5,8%	5,5%	5,3%	5,1%	5,8%	5,6%	6,3%	5,9%
02121	11,3%	10,6%	10,3%	10,3%	10,2%	10,5%	10,9%	12,4%	12,5%	13,3%
02122	2,3%	2,6%	2,1%	1,8%	2,1%	1,9%	1,9%	1,6%	1,9%	1,7%
02131	11,2%	10,9%	11,4%	11,4%	10,9%	11,3%	11,9%	12,4%	13,3%	13,3%
02211	68,1%	67,8%	68,5%	69,2%	69,1%	67,7%	64,2%	61,2%	59,7%	60,0%
02212	1,7%	2,1%	1,6%	1,0%	1,0%	1,1%	0,9%	0,8%	0,6%	0,7%
02213	0,2%	0,2%	0,2%	0,8%	1,4%	2,5%	4,3%	6,0%	5,8%	5,1%
02311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.13: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 02 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 02	1,85%	1,88%	1,93%	2,05%	2,10%	2,08%	2,05%	1,97%	1,88%	1,90%
02111	0,10%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,12%	0,11%	0,12%	0,11%
02121	0,21%	0,20%	0,20%	0,21%	0,21%	0,22%	0,22%	0,24%	0,24%	0,25%
02122	0,04%	0,05%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,03%	0,04%	0,03%
02131	0,21%	0,21%	0,22%	0,23%	0,23%	0,23%	0,24%	0,24%	0,25%	0,25%
02211	1,26%	1,28%	1,32%	1,42%	1,45%	1,41%	1,32%	1,21%	1,12%	1,14%
02212	0,03%	0,04%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%
02213	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,05%	0,09%	0,12%	0,11%	0,10%
02311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.14: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 03 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 03	2056	2076	1943	1744	1654	1545	1403	1348	1376	1395
03111	17,3	17,3	12,5	11,2	8,4	9,8	10,0	8,0	8,6	8,5
03121	550,3	558,8	505,6	440,3	421,3	377,6	340,3	334,6	335,4	338,5
03122	714,8	713,3	692,2	608,7	557,7	521,7	466,9	440,0	474,3	461,4
03123	245,1	251,9	241,6	227,5	220,4	210,5	196,1	187,8	177,0	182,6
03131	10,5	9,0	9,9	9,7	9,7	10,1	10,3	11,4	9,9	11,8
03132	31,7	35,6	32,6	27,2	27,5	26,7	23,3	20,8	18,8	20,2
03141	15,7	16,5	20,0	19,9	15,6	14,9	14,5	13,8	10,9	14,5
03211	166,0	168,3	148,9	137,0	135,4	130,4	118,5	115,2	122,0	130,2
03212	218,5	220,5	201,6	188,5	188,1	172,8	158,0	152,2	156,0	165,6
03213	80,4	79,6	72,1	68,7	64,8	64,4	58,8	59,5	58,5	57,7
03221	6,0	4,9	5,6	5,4	5,2	6,1	6,4	5,1	4,5	4,4

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.15: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 03 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 03	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
03111	0,8%	0,8%	0,6%	0,6%	0,5%	0,6%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%
03121	26,8%	26,9%	26,0%	25,2%	25,5%	24,4%	24,3%	24,8%	24,4%	24,3%
03122	34,8%	34,4%	35,6%	34,9%	33,7%	33,8%	33,3%	32,6%	34,5%	33,1%
03123	11,9%	12,1%	12,4%	13,0%	13,3%	13,6%	14,0%	13,9%	12,9%	13,1%
03131	0,5%	0,4%	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%	0,8%
03132	1,5%	1,7%	1,7%	1,6%	1,7%	1,7%	1,7%	1,5%	1,4%	1,4%
03141	0,8%	0,8%	1,0%	1,1%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%	0,8%	1,0%
03211	8,1%	8,1%	7,7%	7,9%	8,2%	8,4%	8,4%	8,5%	8,9%	9,3%
03212	10,6%	10,6%	10,4%	10,8%	11,4%	11,2%	11,3%	11,3%	11,3%	11,9%
03213	3,9%	3,8%	3,7%	3,9%	3,9%	4,2%	4,2%	4,4%	4,3%	4,1%
03221	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,3%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.16: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 03 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 03	6,81%	6,56%	6,13%	5,78%	5,62%	5,30%	4,99%	4,98%	5,09%	5,09%
03111	0,06%	0,05%	0,04%	0,04%	0,03%	0,03%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%
03121	1,82%	1,77%	1,59%	1,46%	1,43%	1,30%	1,21%	1,23%	1,24%	1,23%
03122	2,37%	2,25%	2,18%	2,02%	1,89%	1,79%	1,66%	1,62%	1,75%	1,68%
03123	0,81%	0,80%	0,76%	0,75%	0,75%	0,72%	0,70%	0,69%	0,65%	0,67%
03131	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
03132	0,10%	0,11%	0,10%	0,09%	0,09%	0,09%	0,08%	0,08%	0,07%	0,07%
03141	0,05%	0,05%	0,06%	0,07%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%	0,05%
03211	0,55%	0,53%	0,47%	0,45%	0,46%	0,45%	0,42%	0,43%	0,45%	0,47%
03212	0,72%	0,70%	0,64%	0,62%	0,64%	0,59%	0,56%	0,56%	0,58%	0,60%
03213	0,27%	0,25%	0,23%	0,23%	0,22%	0,22%	0,21%	0,22%	0,22%	0,21%
03221	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.17: Evolución del gasto medio de los hogares en los diferentes subgrupos dentro del grupo 04 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 04	7530	8124	8645	8907	8871	9155	9089	8964	8747	8710
041	600	692	763	817	849	885	880	889	838	855
042	5256	5673	6016	6097	5925	6101	6027	5914	5793	5740
043	307	333	309	320	306	271	233	223	222	232
044	568	612	663	701	711	742	751	765	777	773
045	799	815	895	971	1081	1157	1198	1173	1117	1110

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.18: Evolución del peso relativo de cada subgrupo dentro del grupo 04 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 04	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
041	8,0%	8,5%	8,8%	9,2%	9,6%	9,7%	9,7%	9,9%	9,6%	9,8%
042	69,8%	69,8%	69,6%	68,5%	66,8%	66,6%	66,3%	66,0%	66,2%	65,9%
043	4,1%	4,1%	3,6%	3,6%	3,4%	3,0%	2,6%	2,5%	2,5%	2,7%
044	7,5%	7,5%	7,7%	7,9%	8,0%	8,1%	8,3%	8,5%	8,9%	8,9%
045	10,6%	10,0%	10,3%	10,9%	12,2%	12,6%	13,2%	13,1%	12,8%	12,7%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.19: Evolución del peso relativo de cada subgrupo del grupo 04 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 04	24,9%	25,7%	27,3%	29,5%	30,1%	31,4%	32,3%	33,1%	32,4%	31,8%
041	2,0%	2,2%	2,4%	2,7%	2,9%	3,0%	3,1%	3,3%	3,1%	3,1%
042	17,4%	17,9%	19,0%	20,2%	20,1%	20,9%	21,4%	21,8%	21,4%	20,9%
043	1,0%	1,1%	1,0%	1,1%	1,0%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
044	1,9%	1,9%	2,1%	2,3%	2,4%	2,5%	2,7%	2,8%	2,9%	2,8%
045	2,6%	2,6%	2,8%	3,2%	3,7%	4,0%	4,3%	4,3%	4,1%	4,0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.20: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes clases dentro del grupo 05 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 05	1795	1793	1644	1526	1433	1372	1240	1147	1100	1165
0511	458,6	447,3	388,4	338,6	293,3	265,6	228,4	195,6	177,9	183,7
0512	19,5	14,6	14,1	9,5	11,1	8,9	8,0	7,4	6,3	6,3
0513	12,0	11,3	7,9	9,9	9,1	11,6	6,8	13,6	6,5	9,9
0521	203,3	191,7	177,1	152,9	141,4	130,0	114,2	102,7	105,2	111,4
0531	238,8	245,0	212,8	191,3	170,2	164,9	154,9	140,9	132,9	142,8
0532	35,1	34,1	35,2	34,6	34,8	34,5	30,3	28,4	30,8	35,4
0533	54,5	57,7	50,9	47,3	47,2	41,8	41,4	40,2	33,2	38,4
0541	91,3	91,6	73,9	69,0	65,1	57,9	54,7	52,8	52,7	55,2
0551	9,5	9,7	8,9	7,4	7,4	6,8	5,1	5,6	5,5	5,0
0552	59,5	64,3	56,8	59,0	50,4	48,9	48,8	56,1	47,3	47,3
0561	239,4	258,5	259,8	254,2	244,9	246,0	247,3	239,8	233,1	240,6
0562	373,8	367,1	358,6	352,0	358,0	355,1	299,9	264,1	268,8	288,8

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.21: Evolución del peso relativo de cada clase dentro del grupo 05 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 05	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0511	25,5%	24,9%	23,6%	22,2%	20,5%	19,4%	18,4%	17,0%	16,2%	15,8%
0512	1,1%	0,8%	0,9%	0,6%	0,8%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%
0513	0,7%	0,6%	0,5%	0,6%	0,6%	0,8%	0,5%	1,2%	0,6%	0,8%
0521	11,3%	10,7%	10,8%	10,0%	9,9%	9,5%	9,2%	9,0%	9,6%	9,6%
0531	13,3%	13,7%	12,9%	12,5%	11,9%	12,0%	12,5%	12,3%	12,1%	12,3%
0532	2,0%	1,9%	2,1%	2,3%	2,4%	2,5%	2,4%	2,5%	2,8%	3,0%
0533	3,0%	3,2%	3,1%	3,1%	3,3%	3,0%	3,3%	3,5%	3,0%	3,3%
0541	5,1%	5,1%	4,5%	4,5%	4,5%	4,2%	4,4%	4,6%	4,8%	4,7%
0551	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%	0,4%
0552	3,3%	3,6%	3,5%	3,9%	3,5%	3,6%	3,9%	4,9%	4,3%	4,1%
0561	13,3%	14,4%	15,8%	16,7%	17,1%	17,9%	19,9%	20,9%	21,2%	20,7%
0562	20,8%	20,5%	21,8%	23,1%	25,0%	25,9%	24,2%	23,0%	24,4%	24,8%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.22: Evolución del peso relativo de cada clase del grupo 05 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 05	5,94%	5,67%	5,19%	5,05%	4,87%	4,71%	4,41%	4,23%	4,07%	4,25%
0511	1,52%	1,41%	1,22%	1,12%	1,00%	0,91%	0,81%	0,72%	0,66%	0,67%
0512	0,06%	0,05%	0,04%	0,03%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%
0513	0,04%	0,04%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,02%	0,05%	0,02%	0,04%
0521	0,67%	0,61%	0,56%	0,51%	0,48%	0,45%	0,41%	0,38%	0,39%	0,41%
0531	0,79%	0,77%	0,67%	0,63%	0,58%	0,57%	0,55%	0,52%	0,49%	0,52%
0532	0,12%	0,11%	0,11%	0,11%	0,12%	0,12%	0,11%	0,10%	0,11%	0,13%
0533	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,14%	0,15%	0,15%	0,12%	0,14%
0541	0,30%	0,29%	0,23%	0,23%	0,22%	0,20%	0,19%	0,19%	0,19%	0,20%
0551	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
0552	0,20%	0,20%	0,18%	0,20%	0,17%	0,17%	0,17%	0,21%	0,17%	0,17%
0561	0,79%	0,82%	0,82%	0,84%	0,83%	0,84%	0,88%	0,89%	0,86%	0,88%
0562	1,24%	1,16%	1,13%	1,17%	1,22%	1,22%	1,07%	0,97%	0,99%	1,05%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.23: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 06 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 06	876,2	941,9	1009,2	956,1	932,7	894,5	896,6	869,7	954,5	949,0
06111	159,7	167,2	173,7	166,6	168,9	162,3	174,7	203,9	191,9	214,4
06112	11,3	11,9	12,5	11,7	12,9	11,5	10,7	12,0	12,1	12,8
06113	194,2	218,6	223,7	214,4	200,7	192,4	180,2	183,3	196,2	199,6
06211	65,3	51,9	63,6	50,7	44,8	40,4	41,8	39,3	35,6	38,4
06221	375,5	402,1	456,9	444,6	429,1	406,6	406,3	359,9	427,0	435,3
06231	4,3	5,1	4,3	3,8	2,9	2,8	3,1	3,2	2,4	2,2
06232	28,3	29,4	32,4	33,5	37,0	33,9	38,1	38,9	47,8	46,3
06233	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06311	37,6	55,7	42,0	30,7	36,5	44,6	41,7	29,2	41,6	-

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.24: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 06 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 06	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
06111	18,2%	17,8%	17,2%	17,4%	18,1%	18,1%	19,5%	23,4%	20,1%	22,6%
06112	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	1,4%	1,3%	1,2%	1,4%	1,3%	1,3%
06113	22,2%	23,2%	22,2%	22,4%	21,5%	21,5%	20,1%	21,1%	20,6%	21,0%
06211	7,5%	5,5%	6,3%	5,3%	4,8%	4,5%	4,7%	4,5%	3,7%	4,0%
06221	42,9%	42,7%	45,3%	46,5%	46,0%	45,5%	45,3%	41,4%	44,7%	45,9%
06231	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,3%	0,2%
06232	3,2%	3,1%	3,2%	3,5%	4,0%	3,8%	4,2%	4,5%	5,0%	4,9%
06233	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06311	4,3%	5,9%	4,2%	3,2%	3,9%	5,0%	4,7%	3,4%	4,4%	-

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.25: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 06 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 06	2,90%	2,98%	3,18%	3,17%	3,17%	3,07%	3,19%	3,21%	3,53%	3,46%
06111	0,53%	0,53%	0,55%	0,55%	0,57%	0,56%	0,62%	0,75%	0,71%	0,78%
06112	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%
06113	0,64%	0,69%	0,71%	0,71%	0,68%	0,66%	0,64%	0,68%	0,73%	0,73%
06211	0,22%	0,16%	0,20%	0,17%	0,15%	0,14%	0,15%	0,15%	0,13%	0,14%
06221	1,24%	1,27%	1,44%	1,47%	1,46%	1,40%	1,44%	1,33%	1,58%	1,59%
06231	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
06232	0,09%	0,09%	0,10%	0,11%	0,13%	0,12%	0,14%	0,14%	0,18%	0,17%
06233	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06311	0,12%	0,18%	0,13%	0,10%	0,12%	0,15%	0,15%	0,11%	0,15%	-

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.26: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes clases dentro del grupo 07 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 07	4468	4529	4343	3611	3636	3494	3321	3121	3227	3158
0711	1748	1757	1469	1049	1032	834	656	611	730	782
0712	90	92	83	53	43	40	32	32	30	41
0713	14	14	15	17	17	18	17	17	17	19
0721	118	93	82	71	71	64	65	67	69	56
0722	1332	1350	1461	1215	1294	1404	1409	1350	1296	1183
0723	647	651	669	678	686	652	640	583	610	609
0724	145	169	169	150	128	113	107	97	99	100
0731	67	73	72	64	60	63	73	65	82	65
0732	125	135	138	125	113	117	112	105	103	102
0733	97	118	104	96	94	99	100	95	88	93
0734	17	13	10	9	9	11	9	8	12	15
0735	63	61	68	80	87	77	98	89	90	93
0736	6	3	3	2	2	2	2	1	2	1

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.27: Evolución del peso relativo de cada clase dentro del grupo 07 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 07	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0711	39,1%	38,8%	33,8%	29,1%	28,4%	23,9%	19,8%	19,6%	22,6%	24,8%
0712	2,0%	2,0%	1,9%	1,5%	1,2%	1,1%	1,0%	1,0%	0,9%	1,3%
0713	0,3%	0,3%	0,3%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%
0721	2,6%	2,1%	1,9%	2,0%	1,9%	1,8%	2,0%	2,1%	2,1%	1,8%
0722	29,8%	29,8%	33,7%	33,7%	35,6%	40,2%	42,4%	43,3%	40,2%	37,5%
0723	14,5%	14,4%	15,4%	18,8%	18,9%	18,7%	19,3%	18,7%	18,9%	19,3%
0724	3,3%	3,7%	3,9%	4,2%	3,5%	3,2%	3,2%	3,1%	3,1%	3,2%
0731	1,5%	1,6%	1,7%	1,8%	1,7%	1,8%	2,2%	2,1%	2,5%	2,1%
0732	2,8%	3,0%	3,2%	3,5%	3,1%	3,3%	3,4%	3,4%	3,2%	3,2%
0733	2,2%	2,6%	2,4%	2,7%	2,6%	2,8%	3,0%	3,0%	2,7%	2,9%
0734	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,4%	0,5%
0735	1,4%	1,3%	1,6%	2,2%	2,4%	2,2%	3,0%	2,9%	2,8%	2,9%
0736	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.28: Evolución del peso relativo de cada clase del grupo 07 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 07	14,8%	14,3%	13,7%	12,0%	12,4%	12,0%	11,8%	11,5%	11,9%	11,5%
0711	5,79%	5,55%	4,63%	3,48%	3,50%	2,86%	2,33%	2,25%	2,70%	2,85%
0712	0,30%	0,29%	0,26%	0,18%	0,15%	0,14%	0,11%	0,12%	0,11%	0,15%
0713	0,05%	0,04%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%
0721	0,39%	0,29%	0,26%	0,24%	0,24%	0,22%	0,23%	0,25%	0,25%	0,20%
0722	4,41%	4,27%	4,61%	4,03%	4,40%	4,82%	5,01%	4,98%	4,79%	4,31%
0723	2,14%	2,06%	2,11%	2,25%	2,33%	2,24%	2,28%	2,15%	2,26%	2,22%
0724	0,48%	0,53%	0,53%	0,50%	0,43%	0,39%	0,38%	0,36%	0,37%	0,37%
0731	0,22%	0,23%	0,23%	0,21%	0,21%	0,21%	0,26%	0,24%	0,30%	0,24%
0732	0,41%	0,43%	0,44%	0,41%	0,38%	0,40%	0,40%	0,39%	0,38%	0,37%
0733	0,32%	0,37%	0,33%	0,32%	0,32%	0,34%	0,36%	0,35%	0,32%	0,34%
0734	0,05%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%
0735	0,21%	0,19%	0,21%	0,27%	0,29%	0,26%	0,35%	0,33%	0,33%	0,34%
0736	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.29: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 08 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 08	862,7	927,1	967,9	949,6	920,1	903,8	861,3	823,3	793,2	792,0
08111	6,5	9,5	8,1	7,3	7,5	6,4	6,3	5,9	6,3	4,9
08211	22,1	20,8	17,4	14,4	10,9	11,4	15,3	35,4	53,8	67,3
08311	10,2	12,4	10,7	9,6	7,1	5,0	4,4	3,3	3,2	1,2
08312	291,3	275,5	266,2	253,5	248,1	241,7	227,9	213,9	192,3	182,7
08313	437,8	480,1	506,0	492,4	475,7	471,6	441,0	408,3	380,9	390,6
08314	94,8	128,8	159,6	172,4	170,9	167,8	166,4	156,5	156,8	145,3

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.30: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 08 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 08	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
08111	0,8%	1,0%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,6%
08211	2,6%	2,2%	1,8%	1,5%	1,2%	1,3%	1,8%	4,3%	6,8%	8,5%
08311	1,2%	1,3%	1,1%	1,0%	0,8%	0,6%	0,5%	0,4%	0,4%	0,1%
08312	33,8%	29,7%	27,5%	26,7%	27,0%	26,7%	26,5%	26,0%	24,2%	23,1%
08313	50,7%	51,8%	52,3%	51,8%	51,7%	52,2%	51,2%	49,6%	48,0%	49,3%
08314	11,0%	13,9%	16,5%	18,2%	18,6%	18,6%	19,3%	19,0%	19,8%	18,3%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.31: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 08 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 08	2,86%	2,93%	3,05%	3,15%	3,13%	3,10%	3,06%	3,04%	2,93%	2,89%
08111	0,02%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
08211	0,07%	0,07%	0,05%	0,05%	0,04%	0,04%	0,05%	0,13%	0,20%	0,25%
08311	0,03%	0,04%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%
08312	0,96%	0,87%	0,84%	0,84%	0,84%	0,83%	0,81%	0,79%	0,71%	0,67%
08313	1,45%	1,52%	1,60%	1,63%	1,62%	1,62%	1,57%	1,51%	1,41%	1,42%
08314	0,31%	0,41%	0,50%	0,57%	0,58%	0,58%	0,59%	0,58%	0,58%	0,53%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.32: Evolución del gasto medio de los hogares en los diferentes subgrupos dentro del grupo 09 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 09	2083	2218	2181	2049	1945	1852	1670	1537	1533	1593
091	368,1	373,7	340,7	303,2	297,9	258,4	213,1	176,3	168,9	168,5
092	29,1	45,5	30,7	28,0	37,0	27,9	29,3	16,2	14,3	15,2
093	308,1	341,5	326,4	319,6	296,5	290,8	266,3	256,0	266,5	282,5
094	635,9	683,6	682,5	654,2	614,4	602,6	555,5	555,8	543,8	559,6
095	333,3	325,5	323,9	308,0	273,8	266,1	239,4	221,5	200,6	205,7
096	408,9	448,5	476,8	436,3	425,8	406,6	366,8	311,1	338,7	361,6

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.33: Evolución del peso relativo de cada subgrupo dentro del grupo 09 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 09	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
091	17,7%	16,8%	15,6%	14,8%	15,3%	13,9%	12,8%	11,5%	11,0%	10,6%
092	1,4%	2,1%	1,4%	1,4%	1,9%	1,5%	1,8%	1,1%	0,9%	1,0%
093	14,8%	15,4%	15,0%	15,6%	15,2%	15,7%	15,9%	16,7%	17,4%	17,7%
094	30,5%	30,8%	31,3%	31,9%	31,6%	32,5%	33,3%	36,2%	35,5%	35,1%
095	16,0%	14,7%	14,9%	15,0%	14,1%	14,4%	14,3%	14,4%	13,1%	12,9%
096	19,6%	20,2%	21,9%	21,3%	21,9%	22,0%	22,0%	20,2%	22,1%	22,7%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.34: Evolución del peso relativo de cada subgrupo del grupo 09 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 09	6,90%	7,01%	6,88%	6,79%	6,61%	6,36%	5,94%	5,67%	5,67%	5,81%
091	1,22%	1,18%	1,07%	1,00%	1,01%	0,89%	0,76%	0,65%	0,62%	0,61%
092	0,10%	0,14%	0,10%	0,09%	0,13%	0,10%	0,10%	0,06%	0,05%	0,06%
093	1,02%	1,08%	1,03%	1,06%	1,01%	1,00%	0,95%	0,94%	0,99%	1,03%
094	2,10%	2,16%	2,15%	2,17%	2,09%	2,07%	1,97%	2,05%	2,01%	2,04%
095	1,10%	1,03%	1,02%	1,02%	0,93%	0,91%	0,85%	0,82%	0,74%	0,75%
096	1,35%	1,42%	1,50%	1,45%	1,45%	1,40%	1,30%	1,15%	1,25%	1,32%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.35: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 10 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 10	276,9	288,8	295,2	284,3	304,7	309,4	332,1	360,6	369,2	380,2
10111	16,4	22,5	27,0	21,6	21,4	24,9	25,1	25,4	25,0	25,1
10112	18,9	18,7	19,9	17,4	22,4	21,8	18,8	19,8	21,9	21,3
10121	31,2	32,0	33,5	31,1	34,3	39,6	43,6	43,8	45,7	47,2
10211	23,5	23,4	21,0	20,3	23,1	22,1	23,3	24,1	26,7	27,6
10221	19,2	24,2	23,5	15,9	15,6	17,3	19,9	23,6	20,8	22,0
10311	2,2	4,7	4,5	3,6	5,1	3,8	5,0	5,4	3,7	3,8
10312	3,6	2,2	2,5	2,5	3,8	2,6	3,0	3,7	3,5	4,4
10411	108,7	97,0	106,3	105,8	110,4	114,4	126,7	142,6	148,1	151,2
10412	3,1	4,3	4,3	4,0	7,0	6,0	5,6	6,2	8,9	8,1
10511	19,9	23,5	22,9	26,1	25,7	26,9	31,0	32,3	36,5	36,1
10512	30,2	36,3	29,9	36,0	35,9	30,1	30,0	33,9	28,4	33,6

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.36: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 10 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 10	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
10111	5,9%	7,8%	9,1%	7,6%	7,0%	8,0%	7,6%	7,0%	6,8%	6,6%
10112	6,8%	6,5%	6,8%	6,1%	7,4%	7,0%	5,7%	5,5%	5,9%	5,6%
10121	11,3%	11,1%	11,3%	10,9%	11,2%	12,8%	13,1%	12,1%	12,4%	12,4%
10211	8,5%	8,1%	7,1%	7,1%	7,6%	7,1%	7,0%	6,7%	7,2%	7,3%
10221	6,9%	8,4%	8,0%	5,6%	5,1%	5,6%	6,0%	6,5%	5,6%	5,8%
10311	0,8%	1,6%	1,5%	1,3%	1,7%	1,2%	1,5%	1,5%	1,0%	1,0%
10312	1,3%	0,8%	0,8%	0,9%	1,2%	0,9%	0,9%	1,0%	0,9%	1,1%
10411	39,3%	33,6%	36,0%	37,2%	36,2%	37,0%	38,2%	39,6%	40,1%	39,8%
10412	1,1%	1,5%	1,4%	1,4%	2,3%	1,9%	1,7%	1,7%	2,4%	2,1%
10511	7,2%	8,2%	7,8%	9,2%	8,4%	8,7%	9,3%	9,0%	9,9%	9,5%
10512	10,9%	12,6%	10,1%	12,7%	11,8%	9,7%	9,0%	9,4%	7,7%	8,8%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.37: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 10 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 10	0,92%	0,91%	0,93%	0,94%	1,04%	1,06%	1,18%	1,33%	1,37%	1,39%
10111	0,05%	0,07%	0,09%	0,07%	0,07%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
10112	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,08%	0,08%
10121	0,10%	0,10%	0,11%	0,10%	0,12%	0,14%	0,16%	0,16%	0,17%	0,17%
10211	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,08%	0,08%	0,08%	0,09%	0,10%	0,10%
10221	0,06%	0,08%	0,07%	0,05%	0,05%	0,06%	0,07%	0,09%	0,08%	0,08%
10311	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%
10312	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
10411	0,36%	0,31%	0,34%	0,35%	0,38%	0,39%	0,45%	0,53%	0,55%	0,55%
10412	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%
10511	0,07%	0,07%	0,07%	0,09%	0,09%	0,09%	0,11%	0,12%	0,14%	0,13%
10512	0,10%	0,11%	0,09%	0,12%	0,12%	0,10%	0,11%	0,12%	0,11%	0,12%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.38: Evolución del gasto medio de los hogares en las diferentes subclases dentro del grupo 11 desde 2006 a 2015 (€)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 11	2830	3040	2868	2671	2514	2477	2296	2086	2163	2548
11111	192	263	243	221	221	226	198	176	184	207
11112	868	940	825	723	693	684	614	562	581	672
11113	1427	1499	1479	1399	1323	1284	1219	1122	1171	1275
11114	83	78	77	72	60	52	43	31	27	25
11115	181	172	159	166	130	142	131	107	112	104
11121	23	26	20	20	19	14	16	19	15	17
11122	57	61	65	70	68	74	75	70	73	71
11211	122	157	146	138	132	129	109	121	122	134
11212	29	28	29	23	23	21	21	19	20	19
11213	33	25	33	31	30	30	33	25	29	25

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.39: Evolución del peso relativo de cada subclase dentro del grupo 11 desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 11	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
11111	6,8%	8,7%	8,5%	8,3%	8,8%	9,1%	8,6%	8,4%	8,5%	8,1%
11112	30,7%	30,9%	28,8%	27,1%	27,6%	27,6%	26,7%	26,9%	26,9%	26,4%
11113	50,4%	49,3%	51,6%	52,4%	52,6%	51,8%	53,1%	53,8%	54,1%	50,1%
11114	2,9%	2,6%	2,7%	2,7%	2,4%	2,1%	1,9%	1,5%	1,2%	1,0%
11115	6,4%	5,7%	5,5%	6,2%	5,2%	5,7%	5,7%	5,1%	5,2%	4,1%
11121	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,6%	0,7%	0,9%	0,7%	0,7%
11122	2,0%	2,0%	2,3%	2,6%	2,7%	3,0%	3,3%	3,3%	3,4%	2,8%
11211	4,3%	5,2%	5,1%	5,2%	5,2%	5,2%	4,8%	5,8%	5,6%	5,3%
11212	1,0%	0,9%	1,0%	0,8%	0,9%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%	0,7%
11213	1,2%	0,8%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,4%	1,2%	1,4%	1,0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.40: Evolución del peso relativo de cada subclase del grupo 11 sobre el total del gasto medio de los hogares desde 2006 a 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupo 11	9,98%	10,27%	9,70%	9,48%	9,17%	9,12%	8,74%	8,31%	8,63%	9,29%
11111	0,63%	0,83%	0,77%	0,73%	0,75%	0,78%	0,70%	0,65%	0,68%	0,75%
11112	2,87%	2,97%	2,60%	2,40%	2,35%	2,35%	2,18%	2,07%	2,15%	2,45%
11113	4,72%	4,74%	4,66%	4,63%	4,50%	4,41%	4,33%	4,14%	4,33%	4,65%
11114	0,27%	0,25%	0,24%	0,24%	0,20%	0,18%	0,15%	0,11%	0,10%	0,09%
11115	0,60%	0,54%	0,50%	0,55%	0,44%	0,49%	0,47%	0,39%	0,42%	0,38%
11121	0,08%	0,08%	0,06%	0,06%	0,06%	0,05%	0,06%	0,07%	0,06%	0,06%
11122	0,19%	0,19%	0,20%	0,23%	0,23%	0,25%	0,27%	0,26%	0,27%	0,26%
11211	0,40%	0,50%	0,46%	0,46%	0,45%	0,44%	0,39%	0,45%	0,45%	0,49%
11212	0,10%	0,09%	0,09%	0,07%	0,08%	0,07%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%
11213	0,11%	0,08%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,12%	0,09%	0,11%	0,09%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.41: Evolución de las ponderaciones dentro de la cesta de la compra del IPC desde 2002 a 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Grupo 01	21,86%	21,93%	22,60%	22,60%	22,28%	22,06%	20,28%	18,07%
Grupo 02	3,22%	3,18%	3,17%	3,17%	3,07%	2,82%	2,67%	2,54%
Grupo 03	9,93%	9,90%	9,73%	9,73%	9,25%	9,03%	8,81%	8,81%
Grupo 04	11,03%	10,68%	10,69%	10,69%	10,71%	10,36%	10,26%	10,74%
Grupo 05	6,36%	6,41%	6,41%	6,41%	6,17%	6,15%	6,67%	7,20%
Grupo 06	2,81%	2,75%	2,68%	2,68%	2,72%	2,83%	3,04%	3,13%
Grupo 07	15,58%	15,32%	14,40%	14,40%	14,91%	14,89%	15,20%	15,29%
Grupo 08	2,57%	2,73%	2,99%	2,99%	3,28%	3,58%	3,68%	3,72%
Grupo 09	6,73%	6,83%	6,77%	6,77%	6,78%	7,11%	7,50%	7,81%
Grupo 10	1,74%	1,67%	1,67%	1,67%	1,68%	1,60%	1,47%	1,32%
Grupo 11	11,27%	11,18%	11,23%	11,23%	11,45%	11,55%	11,87%	12,33%
Grupo 12	6,91%	7,39%	7,64%	7,64%	7,72%	8,02%	8,57%	9,04%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 8.42: Evolución de las ponderaciones dentro de la cesta de la compra del IPC desde 2010 a 2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Grupo 01	18,36%	18,16%	18,26%	18,26%	18,95%	18,98%	18,74%
Grupo 02	2,73%	2,87%	2,89%	2,82%	2,81%	2,79%	2,77%
Grupo 03	8,68%	8,59%	8,34%	8,09%	7,61%	7,62%	7,60%
Grupo 04	11,14%	11,70%	12,00%	12,43%	12,46%	12,68%	12,51%
Grupo 05	6,98%	6,84%	6,68%	6,54%	6,36%	6,21%	6,14%
Grupo 06	3,24%	3,21%	3,14%	3,18%	3,26%	3,33%	3,40%
Grupo 07	14,55%	14,74%	15,16%	15,23%	15,33%	15,45%	15,60%
Grupo 08	3,90%	3,98%	3,85%	3,82%	3,74%	3,49%	3,44%
Grupo 09	7,82%	7,64%	7,54%	7,45%	7,27%	7,08%	7,00%
Grupo 10	1,35%	1,38%	1,42%	1,45%	1,54%	1,56%	1,59%
Grupo 11	12,04%	11,52%	11,46%	11,37%	11,22%	11,31%	11,60%
Grupo 12	9,22%	9,37%	9,26%	9,36%	9,45%	9,49%	9,61%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística

